

CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL EMPLEO, ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN
Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN

Presentación de información en relación con el artículo 7

NOMBRE DEL ESTADO [PARTE]: **COLOMBIA**

FECHA DE PRESENTACIÓN: **ABRIL 30 DE 2009**

PUNTO DE CONTACTO: **PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL**
Tel.: (57-1) 596 0490
Fax: (57-1) 562 9747
Bogotá, Colombia
E-mail: accioncontraminas@presidencia.gov.co

ESTADO PARTE	COLOMBIA
FECHA DE INFORMACIÓN	1 de enero 2008 a 31 de marzo de 2009
PUNTOS DE CONTACTO	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra las Minas Antipersonal, reglamentada por la Ley 759 de 2002. Está integrada de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> a) El Vicepresidente de la República o su delegado; b) El Ministro de Relaciones Exteriores o su delegado; c) El Ministro de Defensa Nacional o su delegado; d) El Ministro de la Protección Social o su delegado; e) El Ministro del Interior y de Justicia o su delegado; f) El Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado; g) El Director del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario o su delegado. <p>Son invitados permanentes de la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra las Minas Antipersonal:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El Alto Comisionado para la Paz o su delegado; b) El Defensor del Pueblo o su delegado; c) Dos representantes de Organización No Gubernamentales que trabajen con víctimas de minas antipersonal; d) El Fiscal General de la Nación o su delegado; e) El Procurador General de la Nación o su delegado; f) El Comandante General de las Fuerzas Militares o su delegado; g) El Director General de la Policía Nacional o su delegado; h) Las demás personas que la Comisión considere conveniente invitar. <p>La Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra las Minas Antipersonal es presidida por el Señor Vicepresidente de la República, FRANCISCO SANTOS CALDERÓN. Dirección: Carrera 8ª No. 7 – 57. Teléfonos: (57-1) 4442153/50 Bogotá, Colombia. E-mail: fsantos@presidencia.gov.co</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial Nacional: <p>Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a través del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (creado mediante el Decreto 2150 de 2007).</p> <p>Director del Programa Presidencia para la Acción Integral contra Minas Antipersonal: ANDRÉS DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA</p>

ESTADO PARTE	COLOMBIA
FECHA DE INFORMACIÓN	1 de enero 2008 a 31 de marzo de 2009
	Dirección: Casa Republicana, Calle 7 No 6 – 54. Teléfono: (57-1) 5960490. Fax: (57-1) 5960410 Bogotá, Colombia E-mail: andresdavila@presidencia.gov.co

LISTA DE ABREVIATURAS

Acción Social	Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AEI	Artefactos Explosivos Improvisados
AICMA	Acción Integral contra Minas Antipersonal
ARC	Armada Nacional de Colombia
AV	Asistencia a víctimas
CCCM	Campaña Colombiana contra Minas
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CINAMAP	Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra Minas Antipersonal
CNRR	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CRC	Cruz Roja Colombiana
DAPR	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
DD.HH.	Derechos Humanos
DH	Desminado Humanitario
DIH	Derecho Internacional Humanitario
EJC	Ejército Nacional de Colombia
ERM	Educación en el Riesgo de Minas
FAC	Fuerza Aérea Colombiana
FOSYGA	Fondo de Solidaridad y Garantías
GAML	Grupos armados al margen de la ley
GICHD, por sus siglas en inglés	Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (<i>Geneva International Center for Humanitarian Demining</i>)
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IMAS, por sus siglas en inglés	Estándares Internacionales para la Acción contra Minas (<i>International Mine Action Standards</i>)
IMSMA, por sus siglas en inglés	Sistema de Gestión de Información sobre Actividades Relativas a Minas (<i>Information Management System for Mine Action</i>)
INDUMIL	Industria Militar Colombiana

ITF, por sus siglas en inglés
JICA, por sus siglas en inglés
LIS, por sus siglas en inglés
MAP
MEN
MIJ
MPS
MUSE
OEA
ONU
PAICMA
SENA
SOP
UE
UNICEF, por sus siglas en inglés

Fondo Fiduciario Internacional (*International Trust Fund*)
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (*Japanese International Cooperation Agency*)
Estudio de Impacto Socioeconómico (*Landmine Impact Survey*)
Mina(s) Antipersonal
Ministerio de Educación Nacional
Ministerio del Interior y de Justicia
Ministerio de la Protección Social
Munición(es) sin Explotar
Organización de Estados Americanos
Organización de las Naciones Unidas
Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal
Servicio Nacional de Aprendizaje
Standard Operating Procedures
Unión Europea
Fondo de Naciones Unidas para la Infancia y la Adolescencia

PRESENTACIÓN

Dando alcance a los compromisos adquiridos en el marco del artículo 7 de la Convención de Ottawa, Colombia pone a consideración de los Estados Parte de la Convención este informe sobre los avances y retos en materia de Acción Integral contra Minas en Colombia.

El informe está estructurado en cinco partes, la primera de las cuales es esta presentación. En la segunda parte se presenta un resumen de la situación de afectación por minas antipersonal, así como una primera contextualización de ésta en el marco de otras manifestaciones de la violencia ejercida por los grupos armados ilegales.

La tercera parte está dedicada a resolver las preguntas sobre las disposiciones del Artículo 7 de la Convención de Ottawa. El cuarto apartado presenta un resumen de las principales acciones implementadas por el Programa Presidencial para la Acción contra Minas Antipersonal, en el marco de los Componentes de la Acción Integral.

La quinta, y última parte, contiene los anexos.

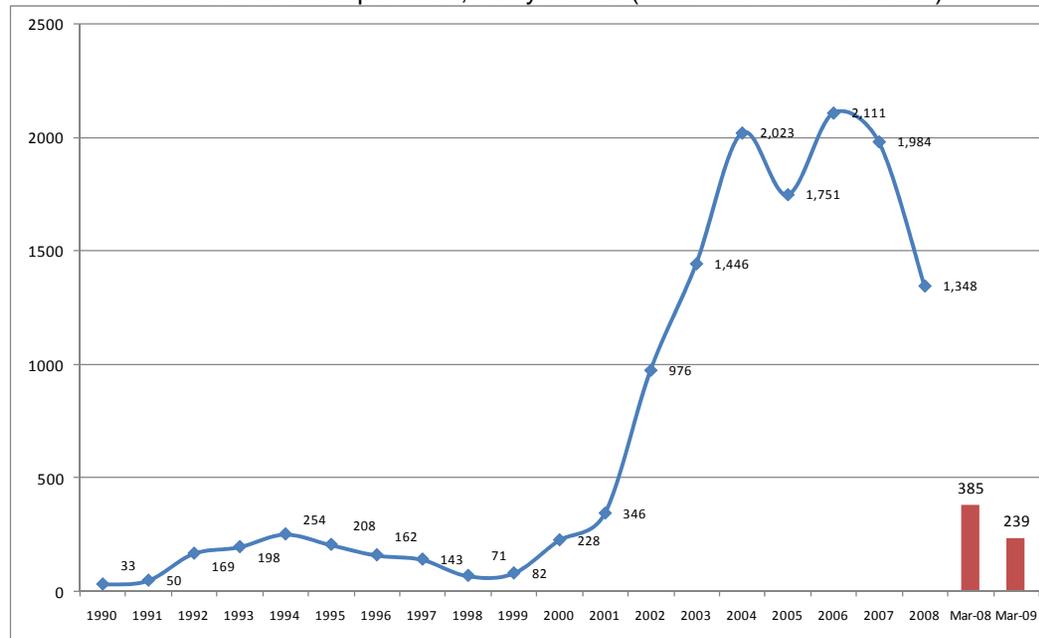
I. ANTECEDENTES

1. Situación de afectación por minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI) en Colombia

De acuerdo a la información reportada en el Sistema de Gestión de Información sobre Actividades relativas a Minas Antipersonal (IMSMA, por sus siglas en inglés), entre enero de 1990 y el 31 de marzo de 2009, ocurrieron 13.822 eventos relacionados con minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI), de los cuales 9.668 fueron peligros (70%) y 4.154 accidentes (30%). Adicionalmente, 1.722 colombianos murieron por causa de dichos artefactos (22%) y 5.960 resultaron afectados con algún tipo de discapacidad temporal o permanente (76%).

Es necesario señalar que, a partir de 2007, se ha registrado una reducción en el número de eventos. Así, entre 2006 y 2007, el número de eventos se redujo en un 6% y, entre 2007 y 2008, en un 32%. Así mismo, si se compara el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de marzo de 2008 con el mismo periodo de 2009 se tiene que el número de eventos disminuyó en un 38%. No obstante, entre 2001 y 2008, el promedio de crecimiento anual del número de eventos fue de 36% y el de víctimas de 33%, lo cual evidencia la situación crítica del fenómeno (Gráfico 1).

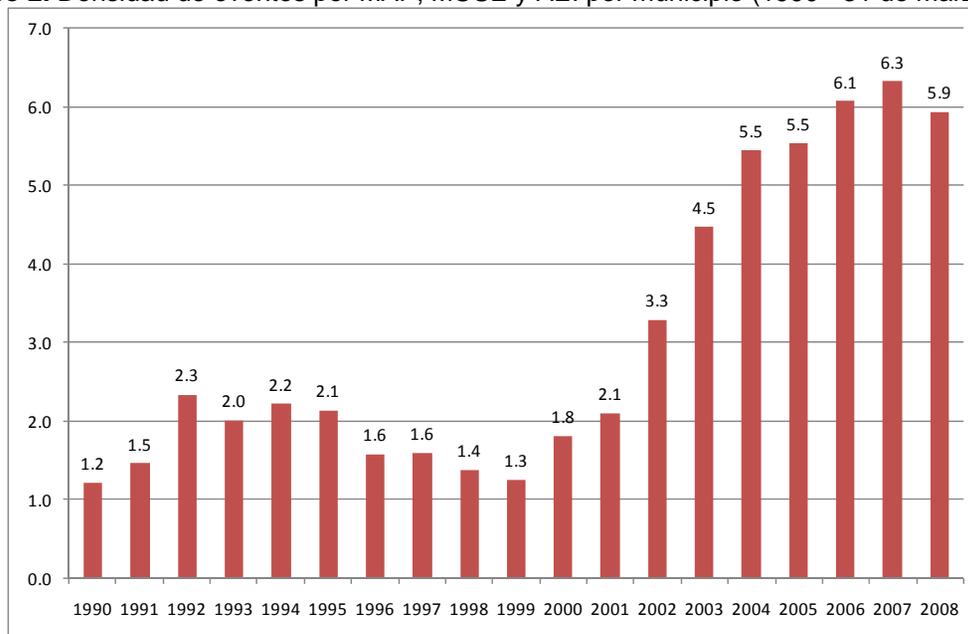
Gráfico 1. Eventos por MAP, AEI y MUSE (1990 - 31 de marzo 2009)



Fuente: IMSMA- PAICMA

De la misma manera, 31 de los 32 departamentos y el Distrito Capital han registrado algún nivel de contaminación por MAP/AEI/MUSE durante el periodo 1990 - 31 de marzo de 2009. Igualmente, en el 64% de los municipios ha ocurrido al menos un evento relacionado con estos artefactos y en el 43% se ha registrado al menos una víctima de éstos. Tal como se presenta en el Gráfico 2, desde 2003 el fenómeno tiende a concentrarse al punto que hay un incremento sostenido en la densidad de eventos por municipio.

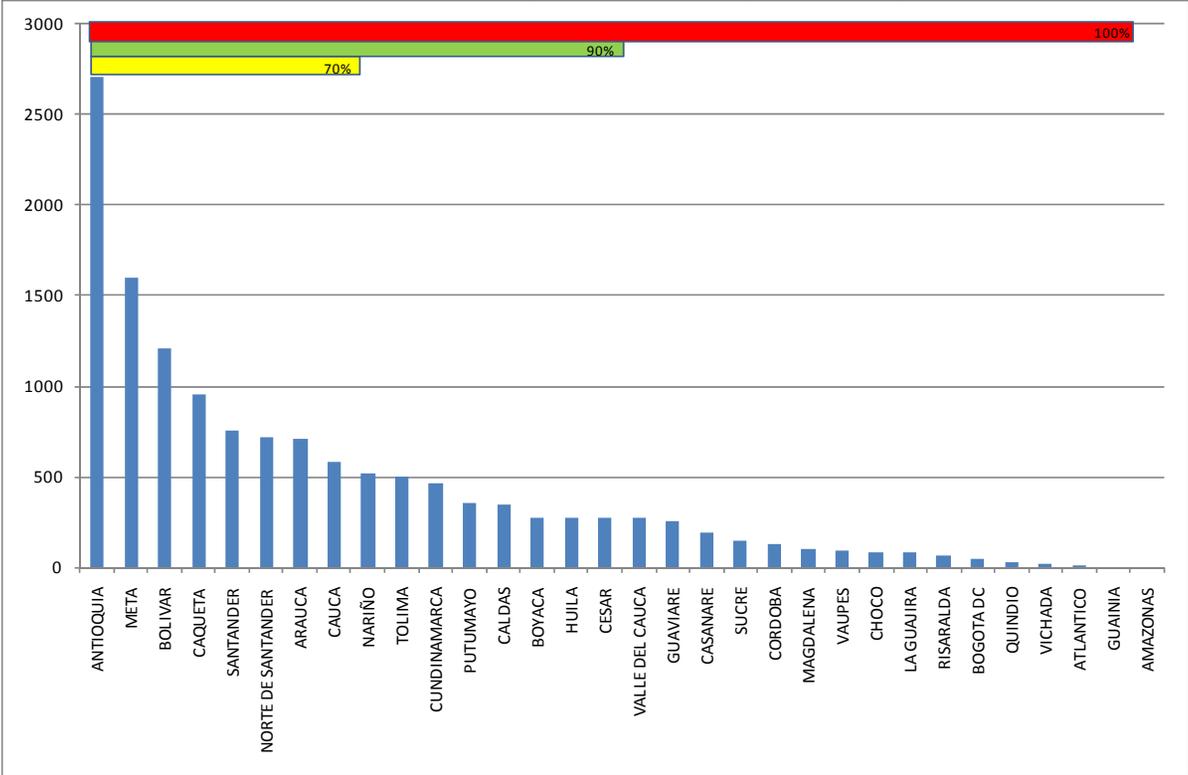
Gráfico 2. Densidad de eventos por MAP, MUSE y AEI por municipio (1990 - 31 de marzo 2009)



Fuente: IMSMA- PAICMA

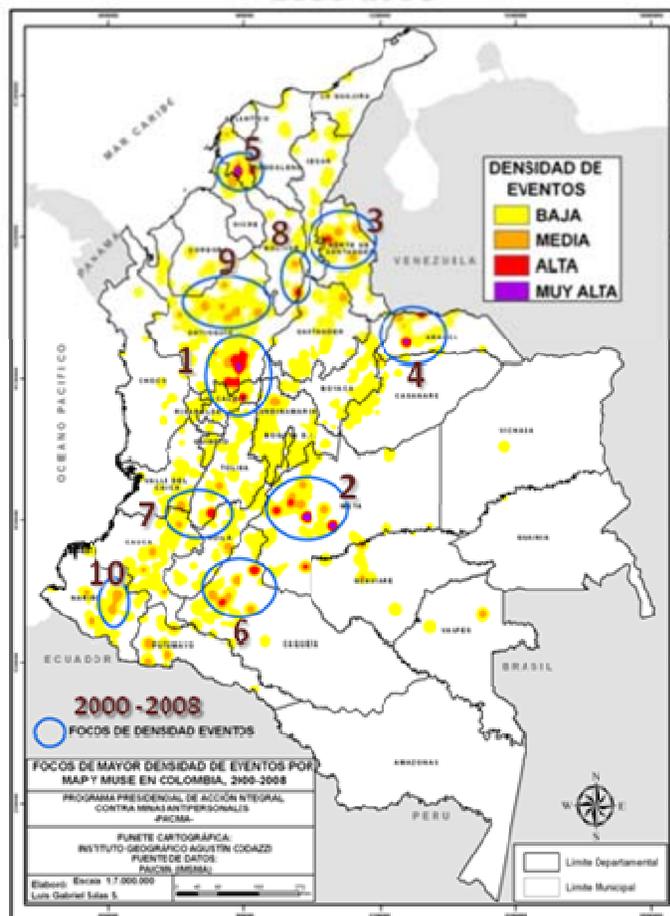
De otro lado, la evidencia disponible sugiere que el fenómeno no se distribuye homogéneamente en el territorio nacional (Mapa 1). Tal como se presenta en el Gráfico 3, entre 1990 y el 31 de marzo de 2009, los departamentos de Antioquia, Meta, Bolívar, Caquetá, Santander y Norte de Santander concentraban el 57% de los eventos relacionados con MAP/AEI/MUSE.

Gráfico 3. Concentración de eventos de MAP y MUSE a nivel departamental (1990 - 31 de marzo 2009)



Fuente: IMSMA-PAICMA

Mapa 1. Focos de mayor densidad de eventos por MAP, AEI y MUSE en Colombia (2000 – 2008)



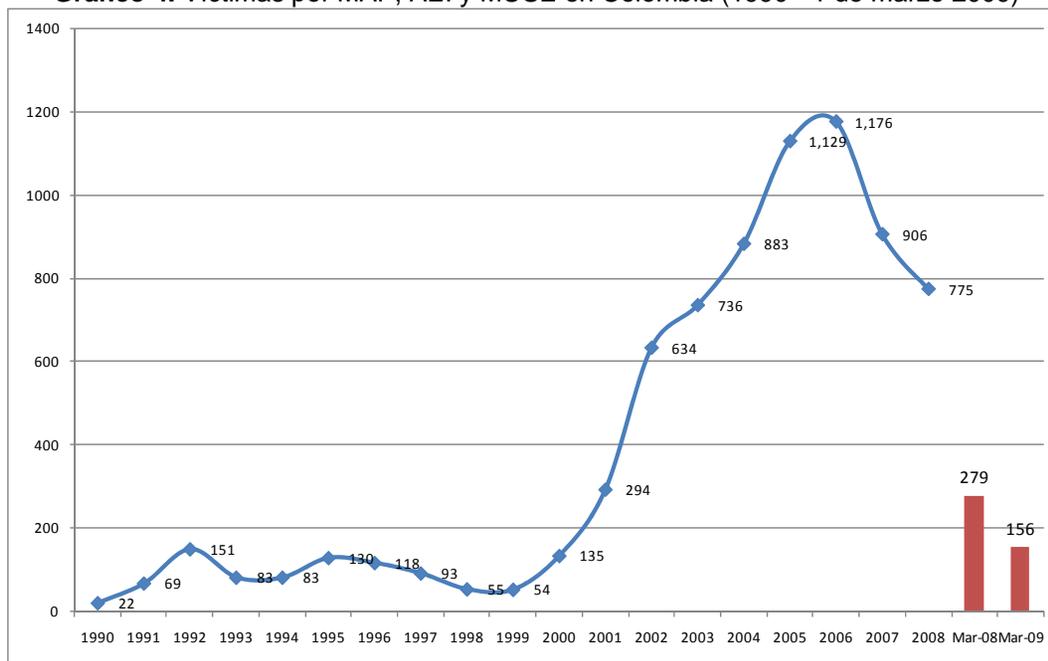
Fuente: IMSMA-PAICMA

En lo que respecta a la población, las minas antipersonal y las municiones sin explotar han afectado desde 1990 hasta el 31 de marzo de 2009, 7.682 colombianos y a sus familias (Gráfico 4). Así, en Colombia, durante el periodo señalado, se presentaron un promedio de 1 víctima por día, de las cuales el 23% murió en el accidente y el restante 77% resultó con algún tipo de daño físico y/o psicológico.

Sin embargo, el crecimiento en el número de víctimas no ha sido homogéneo. Así, se tiene que, para el periodo 1990 – 2002, el número de víctimas de MAP creció a un ritmo promedio anual del 55%, mientras que para el periodo 2002 – 2008, esta variación fue del 5%. En 2008, se registró una reducción del número de víctimas del 14% que, en concordancia con lo que se ha observado en lo corrido de 2009, refuerzan la tesis

del cambio en la tendencia histórica. Si bien esta situación resulta alentadora, sólo en 2008, 775 colombianos resultaron víctimas de MAP, AEI y MUSE (un promedio de 2 víctimas por día) y, en lo corrido de 2009, 156 más han sido afectados.

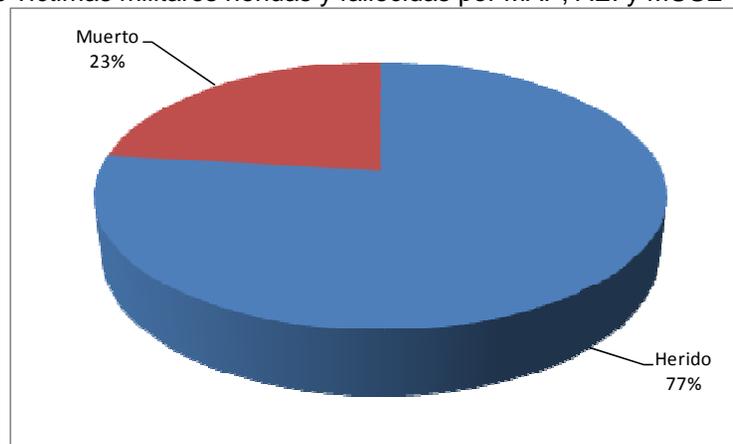
Gráfico 4. Víctimas por MAP, AEI y MUSE en Colombia (1990 - 1 de marzo 2009)



Fuente: IMSMA-PAICMA

De las 7.682 víctimas registradas entre 1990 y el 31 de marzo de 2009, 2.703 son civiles y 4.979 militares. De estas últimas, 1.152 murieron en el accidente y 3.827 resultaron heridas. Así mismo, al comparar los años 2007 y 2008, se observa que el número de militares fallecidos se redujo en un 35%, mientras que el número de militares heridos lo hizo en un 25% (Gráfico 5).

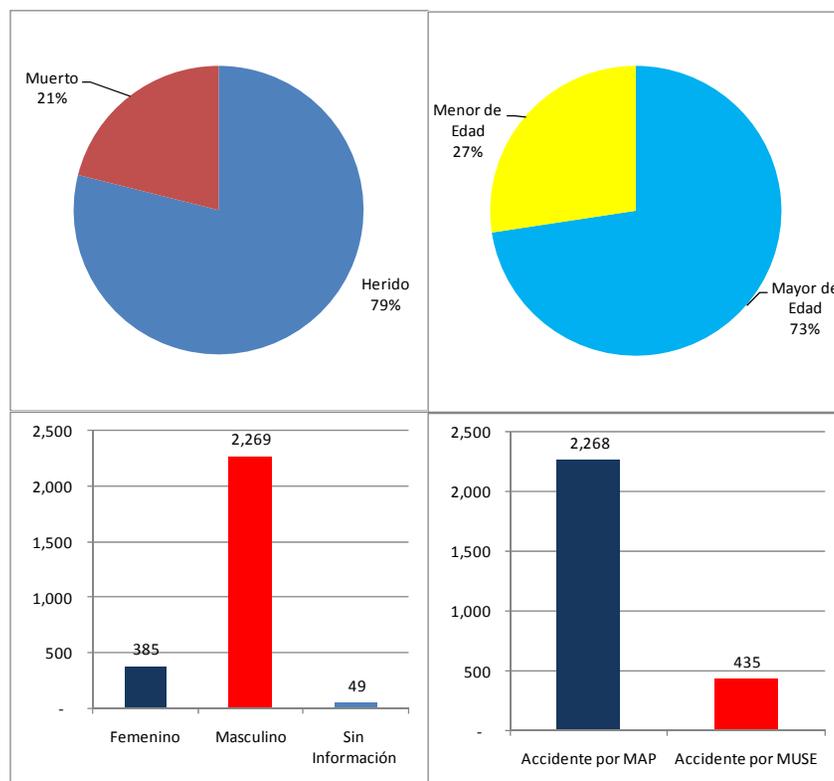
Gráfico 5. Porcentaje de víctimas militares heridas y fallecidas por MAP, AEI y MUSE (1990 - 31 de marzo 2009)



Fuente: IMSMA-PAICMA

En cuanto a la población civil se refiere, entre 1990 y el 31 de marzo de 2009 se registraron un total de 2.703 víctimas, de las cuales 2.268 fueron por accidentes de MAP y AEI y 435 por accidentes de MUSE. De la misma manera, del conjunto de víctimas civiles, el 84% son hombres y 14% mujeres (del restante 2% no se tiene información). Adicionalmente, el 73% de las víctimas civiles tienen más de 18 años en el momento del accidente y el 27% tenía menos de 18 años. Por último, el 21% de las víctimas civiles falleció durante el accidente y el 79% sobrevivió (Gráfico 6).

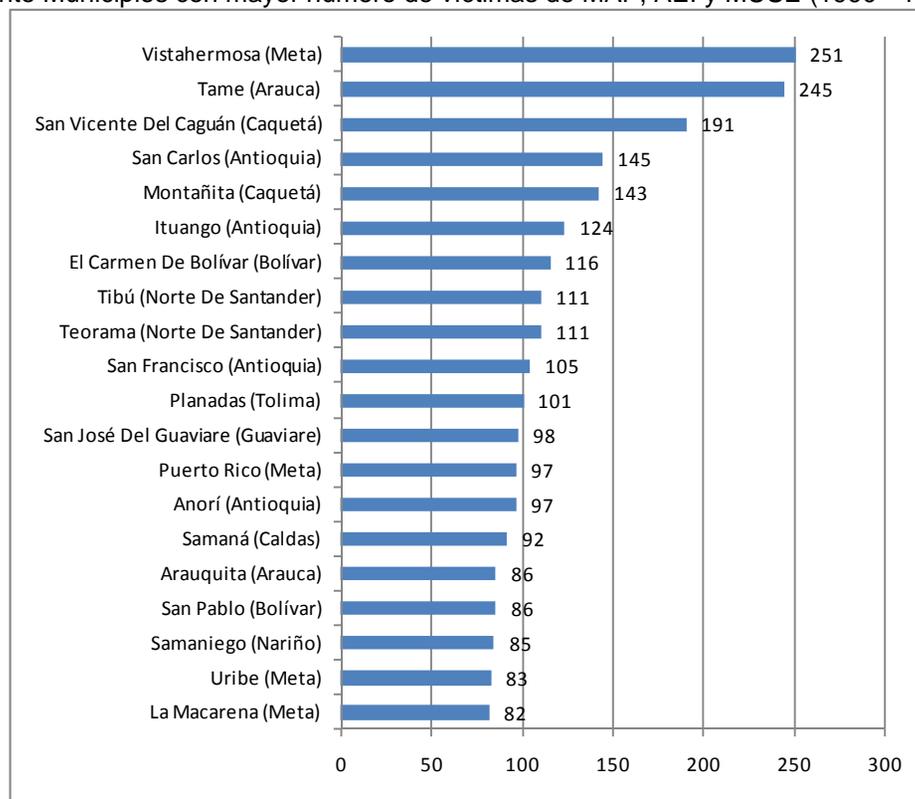
Gráfico 6. Caracterización general de las víctimas civiles de MAP, AEI y MUSE (1990 - 31 de marzo 2009)



Fuente: IMSMA-PAICMA

En cuanto a la situación de afectación territorial, entre 1990 y el 31 de marzo de 2009, se registraron víctimas por MAP, AEI y MUSE en 31 departamentos y en el Distrito Capital. De éstos, los departamentos que registran el mayor número de víctimas son: Antioquia con 1.692, Meta con 798, Caquetá con 587, Bolívar con 549, Norte de Santander con 528, Arauca con 416 y Tolima con 371. En el mismo periodo, el 43% de los municipios del país (471) registraron alguna víctima por MAP/AEI/MUSE, y 90 municipios concentraron el 70% de las víctimas. El municipio con mayor número de víctimas es Vistahermosa (Meta) con 251, seguido por Tame (Arauca) con 245, San Vicente del Caguán (Caquetá) con 191, San Carlos (Antioquia) con 145, Montañita (Caquetá) con 143, Ituango (Antioquia) con 124, El Carmen de Bolívar (Bolívar) con 116, Tibú (Norte de Santander) con 111 y Teorama (Norte de Santander) con 111 (Gráfico 7).

Gráfico 7. Veinte Municipios con mayor número de víctimas de MAP, AEI y MUSE (1990 - 1 de marzo 2009)



Fuente: IMSMA-PAICMA

Modelo A

Medidas de aplicación a nivel nacional

Artículo 7.1 "Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

a) Las medidas de aplicación a nivel nacional según lo previsto en el artículo 9."

Observación: De conformidad con el artículo 9, "Cada uno de los Estados Partes adoptará todas las medidas legales, administrativas y de otra índole que procedan, incluyendo la imposición de sanciones penales, para prevenir y reprimir cualquier actividad prohibida a los Estados Partes conforme a esta Convención, cometida por personas o en territorio bajo su jurisdicción o control".

Estado [Parte]: Colombia presenta la información registrada para el período comprendido entre el 1 de enero 2008 y el 31 de marzo de 2009.

Medidas	Información complementaria
<p>I. APROBACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL 2009 – 2019</p> <p>Una de las prioridades del Gobierno colombiano durante 2008 fue el diseño, formulación y aprobación, en las instancias correspondientes, de un marco de política pública que estableciera líneas de acción en materia de Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) para los próximos 10 años. De esta manera, se puso a consideración de la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra Minas Antipersonal (CINAMAP), Autoridad Nacional en la temática, el documento "Política Nacional de Acción Integral contra Minas Antipersonal 2009 – 2019", el cual fue aprobado por esa instancia el 12 de noviembre de 2008.</p> <p>Así mismo, y como parte complementaria del proceso, las líneas de acción dispuestas en este documento se pusieron a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), máxima autoridad de planeación del Gobierno nacional responsable de estudiar y proponer la política económica del Estado, y coordinar sus diferentes aspectos, quien la aprobó mediante el documento CONPES 3567 del 16 de febrero de 2009.</p> <p>El objetivo principal del marco de política es garantizar que el desarrollo humano y socioeconómico de las comunidades no se vea obstaculizado por la existencia o sospecha de presencia de minas antipersonal y que, adicionalmente, las víctimas de dichos artefactos ejerzan plenamente sus derechos.</p> <p>Para avanzar en este objetivo, la política considera la ejecución de cuatro líneas estratégicas, como se presenta en el Gráfico 8. El marco de política se ha considerado en el marco de estrategias más amplias y comprensivas como el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 "Estado Comunitario: desarrollo para todos" y la visión estratégica Colombia Segundo Centenario: 2019. Con ello, se pretende enmarcar la realidad de la problemática y las alternativas de</p>	<p>Véase Política Nacional de Acción Integral contra Minas Antipersonal 2009 – 2019 (http://www.accioncontraminas.gov.co/documentos/politicas.html) y Documento CONPES 3567 (http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/CONPES/ConpesEcon%C3%B3micos/2009/tabid/907/Default.aspx)</p> <p>CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL (CONPES)</p> <p>De acuerdo a lo señalado en la ley, el</p>

Medidas	Información complementaria
<p>superación de la situación de afectación por minas antipersonal en el contexto de otras estrategias previstas por el Gobierno nacional para la superación de otras manifestaciones de la violencia ejercida por los GAML, como el desplazamiento forzado por la violencia y los cultivos ilícitos.</p> <p>Gráfico 8. Objetivos de largo plazo de la Acción Integral contra Minas Antipersonal en Colombia</p> <p>VISIÓN ESTRATEGICA PND 2006-2010 Documento de Política 2009 – 2019 CONPES 3567</p> <p>MARCO NORMATIVO CONVENCIÓN DE OTTAWA 1997 LEY 759 DE 2002 DECRETO 2150 CONPES 3567</p> <p>INSTITUCIONAL COMUNIDAD AICMA COMISION INTERSECTORIAL VICEPRESIDENCIA- PAICMA</p> <p>La coordinación efectiva de la AICMA a nivel nacional y territorial permite orientar intervenciones oportunas y sostenibles</p> <p>Colombia cuenta con la capacidad institucional para contener la contaminación y desminar el territorio con minas antipersonal y municiones sin explotar</p> <p>Las comunidades están en capacidad de gestionar adecuadamente el riesgo por minas antipersonal</p> <p>Las víctimas por MAP, MUSE y AEI surten exitosamente el proceso de reparación, rehabilitación física e inclusión socioeconómica</p> <p>Fuente: PAICMA.</p> <p>Con el propósito de ejecutar las estrategias de las diversas entidades gubernamentales, el marco de política ha estimado inversiones requeridas por \$78 millones de dólares¹ para el periodo 2009 – 2012, de los cuales el 42% provendrá del presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, recursos que se destinarán a la ejecución de la estrategia de desminado humanitario, mediante la operación de un total de 14 pelotones en 2012. El 23% provendrá del presupuesto asignado al Ministerio de Protección Social y se destinará a la atención médica y hospitalaria de los afectados, mediante el Fondo de Solidaridad y Garantías (FOSYGA). El esfuerzo de la cooperación internacional se estimó en el 15%, correspondiente a las necesidades de asistencia técnica y financiera para la implementación de la Acción contra Minas en Colombia, dentro de las que se destacan la activación y operación de un equipo de desminado mecánico (Mini MineWolf) y los aportes para un estipendio y un seguro de vida adicional para los pelotones de Desminado Humanitario. El 11% del presupuesto total provendrá de los recursos asignados a Acción Social y se</p>	<p>CONPES es la máxima autoridad de planeación del Gobierno nacional y es responsable de estudiar y proponer la política económica del Estado y coordinar sus diferentes aspectos, así como las actividades de los organismos encargados de adelantarla. De la misma manera, el CONPES es responsable de vigilar la economía nacional y su evolución; intervenir como suprema autoridad técnica en la proyección de los planes generales de desarrollo económico, los parciales referentes a la inversión y el consumo público y las medidas de orientación de la inversión y el consumo privados; organizar el mejor aprovechamiento de la asistencia técnica prestada por la Cooperación Internacional; y,</p>

¹ Tasa de cambio de referencia COP\$2.310 por dólar (28 de enero de 2009)

Medidas	Información complementaria						
<p>destinará para el pago de la ayuda humanitaria de emergencia y la reparación por vía administrativa. El 6% del presupuesto corresponde a las necesidades del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, en cumplimiento de las labores de coordinación que le asigna el Decreto 2150 de 2007; y, el restante 3% provendrá del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y se destinará a la ejecución de la organización y logística necesaria para la realización de la Segunda Conferencia de Revisión de la Convención de Ottawa, evento del que Colombia será sede en noviembre de 2009 en la ciudad de Cartagena de Indias.</p> <p>Atendiendo la clasificación por componente, para coordinación se destinarían, para el periodo 2009 – 2012, recursos por \$3,6 millones de dólares; para descontaminación del territorio, \$45,9 millones de dólares; para ERM/enlace territorial, \$0,7 millones de dólares; y, para asistencia a víctimas, \$27,8 millones de dólares.</p> <p>II. GESTION INTERINSTITUCIONAL DE LA ACCION INTEGRAL CONTRA MINAS EN COLOMBIA</p> <p>Uno de los elementos fundamentales en el marco estratégico previsto para la Acción Integral contra Minas Antipersonal en Colombia, se relaciona con la coordinación de los diferentes actores involucrados, de manera que se garanticen intervenciones efectivas y sostenibles. En este sentido, el PAICMA ha favorecido la generación de espacios de discusión con las entidades del Estado relacionadas con la temática, con las autoridades políticas, civiles y militares en los departamentos y municipios del país, así como la Comunidad Internacional y la Organizaciones No Gubernamentales. En este marco, se ha promovido la construcción de alianzas, convenios y acuerdos de cooperación que faciliten la implementación de acciones coordinadas y sostenibles en el largo plazo.</p> <p>El Cuadro siguiente resume los principales convenios, acuerdos y alianzas realizadas entre el PAICMA y diversas instituciones, en el marco de la AICMA.</p> <p style="text-align: center;">Convenios, acuerdos y alianzas interinstitucionales vigentes en el marco de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal</p> <table border="1" data-bbox="216 1089 1612 1403"> <thead> <tr> <th data-bbox="216 1089 537 1125">Institución</th> <th data-bbox="537 1089 1612 1125">Objetivo y acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="216 1125 537 1279">22 Comités Departamentales para Acción integral contra Minas Antipersonal – PAICMA</td> <td data-bbox="537 1125 1612 1279"> <ul style="list-style-type: none"> • Como parte de la Estrategia de Gestión Territorial, el PAICMA ha coordinado, con 22 autoridades departamentales, acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad territorial para enfrentar la amenaza de las MAP, MUSE y AEI. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="216 1279 537 1403">Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción</td> <td data-bbox="537 1279 1612 1403"> <ul style="list-style-type: none"> • Alianza entre Acción Social y el PAICMA para establecer una intervención conjunta de prevención por el riesgo ocasionado por la presencia o sospecha de existencia de minas antipersonal, en los siguientes escenarios: <ul style="list-style-type: none"> ▪ En la zona de la Macarena. </td> </tr> </tbody> </table>	Institución	Objetivo y acciones	22 Comités Departamentales para Acción integral contra Minas Antipersonal – PAICMA	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de la Estrategia de Gestión Territorial, el PAICMA ha coordinado, con 22 autoridades departamentales, acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad territorial para enfrentar la amenaza de las MAP, MUSE y AEI. 	Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Alianza entre Acción Social y el PAICMA para establecer una intervención conjunta de prevención por el riesgo ocasionado por la presencia o sospecha de existencia de minas antipersonal, en los siguientes escenarios: <ul style="list-style-type: none"> ▪ En la zona de la Macarena. 	<p>armonizar el desarrollo de los planes del sector público con la política presupuestal y de crédito público interno y externo.</p> <p>Para el cumplimiento de estas funciones, el Consejo estudia y aprueba documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentadas en cada una de sus sesiones.</p> <p>(Mayor información sobre el CONPES está disponible en: http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/tabid/55/Default.aspx y en la Ley 19 de 1958.</p> <p>Con información del Departamento Nacional de Planeación y de la ley 19 de 1958.)</p>
Institución	Objetivo y acciones						
22 Comités Departamentales para Acción integral contra Minas Antipersonal – PAICMA	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de la Estrategia de Gestión Territorial, el PAICMA ha coordinado, con 22 autoridades departamentales, acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad territorial para enfrentar la amenaza de las MAP, MUSE y AEI. 						
Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Alianza entre Acción Social y el PAICMA para establecer una intervención conjunta de prevención por el riesgo ocasionado por la presencia o sospecha de existencia de minas antipersonal, en los siguientes escenarios: <ul style="list-style-type: none"> ▪ En la zona de la Macarena. 						

Medidas		Información complementaria
Social)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Erradicadores manuales de cultivos ilícitos. ▪ Retornos <ul style="list-style-type: none"> • Desde el componente de Asistencia Integral a Víctimas del PAICMA, se ha llevado a cabo un proceso de acercamiento y articulación con la Subdirección de Atención a Víctimas de la Violencia, de Acción Social, con el fin de realizar acciones conjuntas en lo relacionado con el intercambio de información entre las dos entidades, y la optimización de los procesos de reclamación de Ayudas Humanitarias y de Reparación por Vía Administrativa por parte de las víctimas de MAP/AEI/MUSE. 	
Comisión nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR)	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el PAICMA y la CNRR, con el propósito de establecer parámetros de homologación para la recolección y procesamiento de la información relativa a las minas antipersonal en Colombia. • Desarrollo de sesiones, con el objetivo de conocer los programas y proyectos de ambas instituciones, y de articular las acciones de ambas entidades en lo relacionado con la asistencia a las víctimas. 	
Cruz Roja Colombiana (CRC), Campaña Colombiana contra Minas (CCCM) y Secretariado Nacional de Pastoral Social	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo conjunto para consolidar la red de operadores que atienden los Estándares Nacionales de ERM dentro del territorio nacional. • Fortalecimiento de la Mesa de Trabajo sobre materiales y metodologías de ERM. Esta mesa ha generado un instrumento para la descripción y evaluación de estrategias y materiales de comunicación en programas de ERM. 	
Defensoría del Pueblo – Sistema de Alertas Tempranas	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo conjunto para la gestión de información en materia de ACIMA como insumo para la generación de Informes de Riesgo y sus Notas de Seguimiento. 	
Fundación Mi Sangre	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento técnico al proyecto de inclusión sociolaboral de 150 familias en Antioquia, Meta y Nariño liderado por la Fundación Mi Sangre, con la financiación de la Exxon Mobil, a través de los recursos obtenidos en la campaña “Siembra Esperanza en tu País”. 	
Fundación Restrepo Barco	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de la Fundación Restrepo Barco para diseñar e implementar 50 planes municipales y 4 de intervención especial en ERM construidos de manera participativa a partir de la recopilación de información y la evaluación de necesidades de ERM. 	
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	<ul style="list-style-type: none"> • Definición e implementación de actividades conjuntas para responder a las acciones de prevención de accidentes por minas antipersonal dirigidas a niños, niñas y adolescentes en el marco de la Ley de Infancia. • Identificación de estrategias y proyectos para coordinar la acción conjunta de estas dos entidades. 	

Medidas		Información complementaria
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – Unidad Administrativa Especial del Sistema Parques Nacionales Naturales	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un Convenio entre el Ministerio de Ambiente Vivienda, y Desarrollo Territorial (a través de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales) y el PAICMA, dirigido a aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros entre la Unidad Parques Nacionales Naturales y el PAICMA. El Convenio pretende consolidar un Plan Sectorial de Acción Integral contra Minas Antipersonal en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. 	
Ministerio de Educación Nacional (MEN)	<ul style="list-style-type: none"> Definición de plan de trabajo, a partir de los elementos establecidos en el documento de Política Nacional para la Acción Integral contra Minas Antipersonal 2009 – 2019 aprobado por el CONPES. El plan de trabajo establece el cronograma para generar una plataforma que facilite la implementación de actividades de ERM con la comunidad educativa. 	
Ministerio del Interior y de Justicia (MIJ)	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo conjunto en el marco del Comité Intersectorial de Alertas Tempranas, orientado a atender las recomendaciones emitidas al PAICMA en materia de acción contra minas en zonas priorizadas por los Informes de Riesgo y sus Notas de Seguimiento. 	
Ministerio de la Protección Social (MPS)	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de acciones, con el fin de incluir el tema de la Ruta de Atención Integral a Víctimas de MAP, AEI y/o MUSE en todas las capacitaciones que se van a realizar para las diferentes Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) a nivel departamental. Con esta iniciativa se espera contribuir a difundir y garantizar el reconocimiento de los derechos de las víctimas por parte de estas instituciones. 	
Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de la estrategia de inclusión del tema de AICMA en el marco de los Planes Departamentales de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. 	
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	<ul style="list-style-type: none"> Alianza estratégica, suscrita entre el PAICMA y el SENA, para establecer un programa de formación y entrenamiento de multiplicadores en ERM, mediante el proyecto “Agente Educativo Comunitario en Acción Integral contra Minas Antipersonal”. El objetivo del programa es garantizar a las organizaciones del orden nacional que trabajan en ERM recursos humanos suficientes para desarrollar su labor. Se dio inicio al proceso de alistamiento con miras a la realización de la evaluación y certificación de las personas que vienen trabajando el tema de ERM en el país. 	

Medidas	Información complementaria												
<p>Igualmente, se ha avanzado en la gestión y protocolización de acuerdos con la Cooperación Internacional que han favorecido la ejecución de importantes estrategias de corto, mediano y largo plazo en materia de AICMA. El cuadro siguiente presenta los objetivos y líneas de asistencia técnica implementados con la Cooperación Internacional.,</p>													
<p>Proyectos de apoyo para la Acción Integral contra Minas Antipersonal por parte de la Cooperación Internacional</p>													
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="212 418 506 451">Cooperante</th> <th data-bbox="506 418 1612 451">Objetivo y línea de asistencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="212 451 506 610"> Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA, por sus siglas en inglés) </td> <td data-bbox="506 451 1612 610"> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución del proyecto para el <i>“Fortalecimiento del sistema de rehabilitación integral para personas en situación de discapacidad; especialmente, víctimas de accidentes con minas antipersonal y municiones sin explotar en Colombia.</i> El proyecto es coordinado por el PAICMA y cuenta con el acompañamiento técnico del Ministerio de Protección Social. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="212 610 506 984"> Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) </td> <td data-bbox="506 610 1612 984"> <ul style="list-style-type: none"> Desde el año 2006, diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que adelantan acciones en el tema de asistencia a víctimas, han tenido la iniciativa de construir un proceso unificado de Atención Integral a las Víctimas, en el que se consolidaran los procesos de atención médica y rehabilitación funcional, la atención psicosocial (como un elemento transversal en el proceso de atención), y la inclusión socioeconómica. Con cooperación financiera de AECID, se está llevando a cabo un proceso de contratación para la consolidación final de los diferentes avances que se han dado en el tema. El PAICMA hace parte del Comité Directivo de este proceso y, desde el grupo de Asistencia a Víctimas, hay también una representación en el Comité Técnico del mismo. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="212 984 506 1230"> Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) </td> <td data-bbox="506 984 1612 1230"> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto diseñado para facilitar el acceso de las comunidades afectadas por MAP/MUSE/AEI a programas de prevención, a través de nuevos ambientes de aprendizaje móviles en el marco de la formación del Agente Educativo Comunitario en Acción Integral contra Minas Antipersonal con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) El proyecto pretende contribuir a disminuir la vulnerabilidad de las comunidades afectadas por MAP/AEI/MUSE, a partir de la aproximación de la oferta institucional a zonas de difícil acceso. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="212 1230 506 1357"> Embajada Suiza – División Política IV </td> <td data-bbox="506 1230 1612 1357"> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto en ejecución con la División Política IV (DP IV) de la Embajada Suiza para consolidar la plataforma de implementación de la formación técnica como Agente Educativo Comunitario en Acción Integral contra Minas Antipersonal en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). </td> </tr> <tr> <td data-bbox="212 1357 506 1422"> Fondo de las Naciones Unidas para </td> <td data-bbox="506 1357 1612 1422"> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdos de cooperación para la difusión de mensajes de prevención de accidentes, mediante medios masivos de comunicación. </td> </tr> </tbody> </table>		Cooperante	Objetivo y línea de asistencia	Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA, por sus siglas en inglés)	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución del proyecto para el <i>“Fortalecimiento del sistema de rehabilitación integral para personas en situación de discapacidad; especialmente, víctimas de accidentes con minas antipersonal y municiones sin explotar en Colombia.</i> El proyecto es coordinado por el PAICMA y cuenta con el acompañamiento técnico del Ministerio de Protección Social. 	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	<ul style="list-style-type: none"> Desde el año 2006, diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que adelantan acciones en el tema de asistencia a víctimas, han tenido la iniciativa de construir un proceso unificado de Atención Integral a las Víctimas, en el que se consolidaran los procesos de atención médica y rehabilitación funcional, la atención psicosocial (como un elemento transversal en el proceso de atención), y la inclusión socioeconómica. Con cooperación financiera de AECID, se está llevando a cabo un proceso de contratación para la consolidación final de los diferentes avances que se han dado en el tema. El PAICMA hace parte del Comité Directivo de este proceso y, desde el grupo de Asistencia a Víctimas, hay también una representación en el Comité Técnico del mismo. 	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto diseñado para facilitar el acceso de las comunidades afectadas por MAP/MUSE/AEI a programas de prevención, a través de nuevos ambientes de aprendizaje móviles en el marco de la formación del Agente Educativo Comunitario en Acción Integral contra Minas Antipersonal con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) El proyecto pretende contribuir a disminuir la vulnerabilidad de las comunidades afectadas por MAP/AEI/MUSE, a partir de la aproximación de la oferta institucional a zonas de difícil acceso. 	Embajada Suiza – División Política IV	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto en ejecución con la División Política IV (DP IV) de la Embajada Suiza para consolidar la plataforma de implementación de la formación técnica como Agente Educativo Comunitario en Acción Integral contra Minas Antipersonal en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). 	Fondo de las Naciones Unidas para	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos de cooperación para la difusión de mensajes de prevención de accidentes, mediante medios masivos de comunicación.
Cooperante		Objetivo y línea de asistencia											
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA, por sus siglas en inglés)		<ul style="list-style-type: none"> Ejecución del proyecto para el <i>“Fortalecimiento del sistema de rehabilitación integral para personas en situación de discapacidad; especialmente, víctimas de accidentes con minas antipersonal y municiones sin explotar en Colombia.</i> El proyecto es coordinado por el PAICMA y cuenta con el acompañamiento técnico del Ministerio de Protección Social. 											
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)		<ul style="list-style-type: none"> Desde el año 2006, diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que adelantan acciones en el tema de asistencia a víctimas, han tenido la iniciativa de construir un proceso unificado de Atención Integral a las Víctimas, en el que se consolidaran los procesos de atención médica y rehabilitación funcional, la atención psicosocial (como un elemento transversal en el proceso de atención), y la inclusión socioeconómica. Con cooperación financiera de AECID, se está llevando a cabo un proceso de contratación para la consolidación final de los diferentes avances que se han dado en el tema. El PAICMA hace parte del Comité Directivo de este proceso y, desde el grupo de Asistencia a Víctimas, hay también una representación en el Comité Técnico del mismo. 											
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto diseñado para facilitar el acceso de las comunidades afectadas por MAP/MUSE/AEI a programas de prevención, a través de nuevos ambientes de aprendizaje móviles en el marco de la formación del Agente Educativo Comunitario en Acción Integral contra Minas Antipersonal con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) El proyecto pretende contribuir a disminuir la vulnerabilidad de las comunidades afectadas por MAP/AEI/MUSE, a partir de la aproximación de la oferta institucional a zonas de difícil acceso. 												
Embajada Suiza – División Política IV	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto en ejecución con la División Política IV (DP IV) de la Embajada Suiza para consolidar la plataforma de implementación de la formación técnica como Agente Educativo Comunitario en Acción Integral contra Minas Antipersonal en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). 												
Fondo de las Naciones Unidas para	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos de cooperación para la difusión de mensajes de prevención de accidentes, mediante medios masivos de comunicación. 												

Medidas		Información complementaria
la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés)	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico y financiero para la consolidación de un escenario de trabajo conjunto para identificar y caracterizar los procedimientos, reglas, estructuras e instrumentos técnicos y conceptuales aplicables a la producción de materiales y metodologías en ERM en Colombia. • Definición de plan estratégico de trabajo para la aplicación de las encuestas sobre Conocimientos, Actitudes y Practicas (KAPS, por sus siglas en ingles), a través del Centers for Disease Control and Prevention (CDC), • Diseño de proyecto para fomentar las capacidades departamentales y municipales para la AICMA en los departamentos de Bolívar, Cauca, Chocó y Nariño. 	
Fondo Fiduciario Internacional (<i>International Trust Fund - ITF</i>)	<ul style="list-style-type: none"> • Memorando de cooperación, celebrado entre la ITF y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPR) - PAICMA para brindar ayuda financiera y técnica a la implementación de proyectos de desminado, asistencia de víctimas de minas y otras áreas de la AICMA que lo requieran. 	
Organización de Estos Americanos (OEA)	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de actividades de ERM, a través del enlace comunitario, con las comunidades en las que se está realizando desminado (San Francisco, San Jacinto y Samaniego). • Esta organización viene apoyando el proceso de desminado que arranca en Colombia en el año 2005, principalmente apoya financiera y técnicamente el proceso con capacitación, monitoreo y apoyo logístico. • A través de AICMA-OEA se canalizan recursos de varios gobiernos entre los cuales están Canadá y Estados Unidos de América. 	
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (Recursos del Fondo PNUD España.)	<ul style="list-style-type: none"> • Socio principal a nivel nacional y miembro del Comité de Gestión del Programa – CGP del Proyecto “Fortalecimiento de capacidades locales para la construcción de paz en el departamento de Nariño”, orientado a cinco municipios de Costa Pacífica (El Charco, La Tola, Mosquera, Santa Bárbara y Olaya Herrera) y tres de la Frontera Andina del Departamento de Nariño (Ipiales, Cumbal y Cuaspud). • Aliado en la línea de fortalecimiento de capacidades en el tratamiento y transformación de conflictos y prevención de crisis mediante el fortalecimiento de conocimientos, capacidades logísticas y metodológicas de las entidades del Estado a nivel municipal para la acción contra minas. 	
Unión Europea	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco del proyecto de cooperación de la Unión Europea para el “Fortalecimiento Institucional de la capacidad nacional colombiana de acción contra minas”, ejecutado por el - PAICMA, se vienen desarrollando los siguientes proyectos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de Impacto Socioeconómico (EISEC): realización de un estudio de impacto socioeconómico de minas antipersonal (LIS, por sus siglas en inglés) en tres zonas priorizadas de Colombia. 	

Medidas		Información complementaria										
	<p>2. Asistencia de un experto internacional para apoyar el LIS y 9 expertos que apoyen los seminarios internacionales.</p> <p>3. Seminarios Internacionales de Intercambio de Experiencias en ERM, AV y DH.</p> <p>4. Procesos de ERM a las comunidades afectadas por MAP y MUSE de los municipios priorizados en la Colombia; diseño y ejecución de estrategias de sensibilización en 50 municipios priorizados.</p> <p>5. Implementación de un esquema de evaluación de la ERM, y realización de prueba piloto.</p> <p>6. Estudio de Impulso para la inclusión socioeconómica de las víctimas de MAP y MUSE.</p> <p>7. Apoyo para la realización de 72 talleres departamentales y locales en gestión territorial, gestión de información, asistencia a víctimas y ERM. Adicionalmente, 35 mesas de trabajo en asistencia a víctimas y desminado humanitario</p> <p>8. Diseño, diagramación e impresión de materiales.</p> <p>9. Contratación de un facilitador para talleres de capacitación en estándares ERM: asesoría y orientación en la construcción del esquema de actuación del comité editorial para la producción de materiales y metodologías de ERM con el fin de elaborar nuevos materiales y pedagogías concertadas.</p> <p>10. Capacitación en desminado humanitario con escuelas internacionales de desminado humanitario</p>											
<p>III. MARCO NORMATIVO VIGENTE PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA LAS MINAS ANTIPERSONAL</p> <p>1. Reglamentación específica referente al tema de Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI).</p>												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Norma</th> <th>Materia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ley 554 de 2000</td> <td>Por medio de la cual se ratifica Tratado de Prohibición de Minas - Convención de Ottawa de septiembre de 1997</td> </tr> <tr> <td>Ley 759 de 2002</td> <td>Por medio de la cual se dictan normas para dar cumplimiento a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción y se fijan disposiciones con el fin de erradicar en Colombia el uso de las minas antipersonal.</td> </tr> <tr> <td>Decreto Presidencial 2150 del 12 junio de 2007</td> <td>Por medio del cual se crea el Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal, en reemplazo del Observatorio.</td> </tr> <tr> <td>Documento CONPES 3567 de febrero 16 de</td> <td>Documento marco de política para la ejecución de la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) en el periodo 2009 – 2019, de acuerdo con los compromisos</td> </tr> </tbody> </table>			Norma	Materia	Ley 554 de 2000	Por medio de la cual se ratifica Tratado de Prohibición de Minas - Convención de Ottawa de septiembre de 1997	Ley 759 de 2002	Por medio de la cual se dictan normas para dar cumplimiento a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción y se fijan disposiciones con el fin de erradicar en Colombia el uso de las minas antipersonal.	Decreto Presidencial 2150 del 12 junio de 2007	Por medio del cual se crea el Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal, en reemplazo del Observatorio.	Documento CONPES 3567 de febrero 16 de	Documento marco de política para la ejecución de la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) en el periodo 2009 – 2019, de acuerdo con los compromisos
Norma	Materia											
Ley 554 de 2000	Por medio de la cual se ratifica Tratado de Prohibición de Minas - Convención de Ottawa de septiembre de 1997											
Ley 759 de 2002	Por medio de la cual se dictan normas para dar cumplimiento a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción y se fijan disposiciones con el fin de erradicar en Colombia el uso de las minas antipersonal.											
Decreto Presidencial 2150 del 12 junio de 2007	Por medio del cual se crea el Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal, en reemplazo del Observatorio.											
Documento CONPES 3567 de febrero 16 de	Documento marco de política para la ejecución de la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) en el periodo 2009 – 2019, de acuerdo con los compromisos											

Medidas		Información complementaria								
2009	adquiridos por el Estado colombiano con la ratificación de la Convención de Ottawa. En su desarrollo, se plantea la problemática de las minas antipersonal en Colombia y se describen las líneas estratégicas de corto, mediano y largo plazo.									
<p>2. Reglamentación general para atención a víctimas de Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Norma</th> <th>Materia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ley 100 de 1993, Artículo 167.</td> <td>Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones, artículo referente a la atención de Riesgo Catastróficas y Accidentes del Tránsito</td> </tr> <tr> <td>Ley 418 de 1997</td> <td>Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones” (prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2007).</td> </tr> <tr> <td>Decreto número 3990 del 17 de octubre de 2007</td> <td>Por medio del cual se reglamenta la Subcuenta del Seguro de Riesgo Catastróficas y Accidentes del Tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA) y se establecen las condiciones de operaciones del aseguramiento de los riesgos derivados de daño corporales causados</td> </tr> </tbody> </table>			Norma	Materia	Ley 100 de 1993, Artículo 167.	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones, artículo referente a la atención de Riesgo Catastróficas y Accidentes del Tránsito	Ley 418 de 1997	Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones” (prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2007).	Decreto número 3990 del 17 de octubre de 2007	Por medio del cual se reglamenta la Subcuenta del Seguro de Riesgo Catastróficas y Accidentes del Tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA) y se establecen las condiciones de operaciones del aseguramiento de los riesgos derivados de daño corporales causados
Norma	Materia									
Ley 100 de 1993, Artículo 167.	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones, artículo referente a la atención de Riesgo Catastróficas y Accidentes del Tránsito									
Ley 418 de 1997	Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones” (prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2007).									
Decreto número 3990 del 17 de octubre de 2007	Por medio del cual se reglamenta la Subcuenta del Seguro de Riesgo Catastróficas y Accidentes del Tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA) y se establecen las condiciones de operaciones del aseguramiento de los riesgos derivados de daño corporales causados									

Modelo B Minas antipersonal en existencias

Artículo 7. 1 "Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

- b) El total de las minas antipersonal en existencias que le pertenecen o posea, o que estén bajo su jurisdicción o control, incluyendo un desglose del tipo, cantidad y, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en existencias."

Estado [Parte]: Colombia presenta información sobre el período comprendido entre el 1 de enero 2008 y el 31 de marzo 2009.

Tipo	Cantidad	Número del lote (si fuera posible)	Información complementaria
Minas tipo MAP-1 explosiva de fabricación Colombiana – INDUMIL	586	Lotes (01,02,03,04,05,06,07,08, 09,10,11,12,13,14,15,16, 17,18,19,20,21,22,23,24, 25,26,27,28,29,30,31 de los años 1980, 1990, 1995) con sus respectivos detonadores IM-M8	Estas minas antipersonal de fabricación colombiana fueron retenidas para entrenamiento y capacitación de las Fuerzas Militares de Colombia, tras finalizar el proceso de destrucción del arsenal almacenado en octubre de 2004.
TOTAL	586		

Modelo C Ubicación de zonas minadas

Artículo 7.1 "Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

c) En la medida de lo posible, la ubicación de todas las zonas minadas bajo su jurisdicción o control que tienen, o que se sospecha que tienen, minas antipersonal, incluyendo la mayor cantidad posible de detalles relativos al tipo y cantidad de cada tipo de mina antipersonal en cada zona minada y cuándo fueron colocadas."

Estado [Parte]: Colombia presenta información sobre el período comprendido entre el 1 de enero 2008 y el 31 de marzo 2009.

1. Zonas que contienen minas*.

El 26 de enero de 2005 el Ministro de la Defensa Nacional impartió instrucciones al Comandante General de las Fuerzas Militares para que elaborara un cronograma para la destrucción de los campos minados que se encuentran bajo su jurisdicción y control. En cumplimiento de esta orden, las Fuerzas Militares realizaron el inventario de los campos minados que fueron sembrados con anterioridad a la suscripción de la Convención de Ottawa, obteniendo como resultado un total de 34 campos minados, que fueron sembrados con el objetivo de proteger el mismo número de bases militares.

Desde ese momento, hasta la fecha, en coordinación con el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA), y con el apoyo y supervisión de la Organización de Estados Americanos (OEA), se está desarrollando un plan de destrucción de dichos campos minados.

A continuación se presenta el detalle de los campos minados reportados por las Fuerzas Militares de Colombia y cuya destrucción no ha culminado:

No	DIVISION	UNIDAD TACTICA	CAMPO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COORDENADAS	CANTIDAD MINAS	CLASE	NOMBRE BASE	SITUACIÓN
1	EJC	BISEL -50	PEDRERA	AMAZONAS	PEDRERA	S 01°19'02" - W69°35'48"	307	MAP-1	LA PEDRERA	EN PROCESO DESMINADO
2	EJC	BIMAG	GABINETE	HUILA	GUADALUPE	N 01°53'14" - W75°41'08"	NO ESP	NO ESP	GABINETE	EN PROCESO DESMINADO
3	EJC	BINUT	EL SIRENO	CHOCO	C. ATRATO	N 05°52'49" - W76°05'40"	80	MAP-1	EL SIRENO	EN PROCESO DESMINADO
4	ARC	BASEGIM	C. MOCHUELO	CUNDINAMA	S. JUAQUIN	N 04°29'35"- W74°10'08"	498	MAP-1	MOCHUELO	EN PROCESO DESMINADO
5	EJC	BASMA	MONTESUMA	RISARALDA	PBLO RICO	N 05°15'30" - W76°07'18"	34	MAP-1	MONTEZUMA	E. IMPACTO
6	EJC	BIAYA	EL GUALY	CALDAS	VILLAMARIA	N 04°56'47,7" - W75°21'11"	NO	NO HAY	GUALY	E. IMPACTO
7	FAC	EMAVI	PAN AZUCAR	VALLE	V. CERRITO	N 03°43'18" -W 76°07'01"	98	MAP-1	PAN AZUCAR	E. IMPACTO
8	EJC	BAGRA	STA ROSA	BOLIVAR	STA ROSA	N 07°19'58" - W72°29'15"	156	SOPRO	STA ROSA	E. IMPACTO
9	FAC	CACOM-2	EL TIGRE	META	S. JUANITO	N 04°18'30"- W73°42'20"	250	MAP-1	EL TIGRE	E. IMPACTO
10	EJC	BISEL 49	LA TAGUA	P/MAYO	TAGUA	S 00°03'21" - W74°38'23"	627	MAP-1	LA TAGUA	E. IMPACTO
11	EJC	BISEL -50	PTO NARIÑO	AMAZONAS	PTO NARIÑO	S 03°46'08" - W70°20'57"	200	MAP-1	PTO NARIÑO	E. IMPACTO
12	EJC	BILOP	MUNCHIQUE	CAUCA	EL TAMBO	N 02°31'08" - W76°57'32"	70	SOPRO	MUNCHIQUE	PENDIENTE
13	ARC	BASFLIM3	C. MECANA	CHOCO	BAHIA SOLA	N 06°15'51" - W77°18'07"	74	MAP-1	C. MECANA	PENDIENTE
14	ARC	BRIFLIM2	C. TOKIO	VALLE	DAGUA	N 03°29'18"- W76°43'29"	93	MAP-1	C. TOKIO	PENDIENTE

Mapa 6. Ubicación de campos minados bajo jurisdicción y control de las Fuerzas Militares



Fuente: IMSMA

2. Zonas que se sospecha que contienen minas

De otro lado, el uso sistemático de minas antipersonal por parte de los GAML ha conllevado a que no sea posible estimar con exactitud ni la extensión, ni la magnitud total de la contaminación en el país. Sin embargo, se ha avanzado en la determinación de zonas en las que la población sospecha de la existencia de MAP/MUSE/AEI.

Para la estimación del número de estas Zonas Sospechosas por la presencia de minas antipersonal se tienen en cuenta: a) accidentes por MAP/AIE/MUSE registradas en el IMSMA; b) labores de desminado militar registradas en el IMSMA; y, c) sospechas de campo minado registradas en el IMSMA.

Número de zonas sospechosas por departamento registradas en el IMSMA entre el 1 enero de 2008 y el 31 de marzo de 2009

Departamento	Tipo de evento	2008	2009	Total
META	Accidente por MAP	77	18	95
	Desminado militar en operaciones	194	24	218
	Sospecha de campo minado	8		8
ANTIOQUIA	Accidente por MAP	62	21	83
	Desminado militar en operaciones	114	25	139
	Sospecha de campo minado	62	7	69
CAQUETÁ	Accidente por MAP	37	13	50
	Desminado militar en operaciones	49	14	63
	Sospecha de campo minado	1		1
NARIÑO	Accidente por MAP	48	8	56
	Desminado militar en operaciones	39	2	41
	Sospecha de campo minado	3		3
ARAUCA	Accidente por MAP	20	10	30
	Desminado militar en operaciones	45	15	60
NORTE DE SANTANDER	Accidente por MAP	30	9	39
	Desminado militar en operaciones	20	9	29
HUILA	Accidente por MAP	17	4	21
	Desminado militar en operaciones	37	6	43
	Sospecha de campo minado	3		3
TOLIMA	Accidente por MAP	19	4	23
	Desminado militar en operaciones	26	6	32
	Sospecha de campo minado		1	1
BOLÍVAR	Accidente por MAP	17	1	18

	Desminado militar en operaciones	28	4	32
	Sospecha de campo minado	1	1	2

Departamento	Tipo de evento	2008	2009	Total
CÓRDOBA	Accidente por MAP	34		34
	Desminado militar en operaciones	11	2	13
	Sospecha de campo minado	2		2
PUTUMAYO	Accidente por MAP	16	4	20
	Desminado militar en operaciones	16	5	21
	Sospecha de campo minado	3		3
VALLE DEL CAUCA	Accidente por MAP	18	4	22
	Desminado militar en operaciones	15	4	19
	Sospecha de campo minado	1		1
CAUCA	Accidente por MAP	13		13
	Desminado militar en operaciones	20	3	23
	Sospecha de campo minado	3		3
GUAVIARE	Accidente por MAP	11	6	17
	Desminado militar en operaciones	16	2	18
CALDAS	Accidente por MAP	3		3
	Desminado militar en operaciones	15		15
	Sospecha de campo minado	1		1
CHOCÓ	Accidente por MAP	10		10
	Desminado militar en operaciones		1	1
	Sospecha de campo minado	1		1
CESAR	Accidente por MAP	2		2
	Desminado militar en operaciones	4	1	5
	Sospecha de campo minado	2		2
CUNDINAMARCA	Accidente por MAP	1		1
	Desminado militar en operaciones	6		6
SANTANDER	Accidente por MAP	1		1
	Desminado militar en operaciones	2	1	3
	Sospecha de campo minado	3		3
LA GUAJIRA	Accidente por MAP	1	1	2
	Desminado militar en operaciones	4		4

BOGOTÁ DC	Accidente por MAP	2		2
	Desminado militar en operaciones	2		2
	Sospecha de campo minado	1		1

Departamento	Tipo de evento	2008	2009	Total
VICHADA	Accidente por MAP	1		1
	Desminado militar en operaciones	3		3
SUCRE	Accidente por MAP	1		1
	Desminado militar en operaciones	3		3
CASANARE	Accidente por MAP	1	1	2
	Desminado militar en operaciones	1		1
BOYACÁ	Desminado militar en operaciones	2	1	3
VAUPÉS	Desminado militar en operaciones	1		1
	Sospecha de campo minado	1		1
QUINDIO	Accidente por MAP	1		1
	Desminado militar en operaciones	1		1
RISARALDA	Desminado militar en operaciones	1		1
ATLÁNTICO	Desminado militar en operaciones	1		1
Total		1215	238	1453

Modelo D Minas antipersonal retenidas o transferidas

Artículo 7.1 "Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

d) Los tipos, cantidades y, si fuera posible, los números de lote de todas las minas antipersonal retenidas o transferidas de conformidad con el artículo 3 para el desarrollo de técnicas de detección, limpieza o destrucción de minas, y el adiestramiento en dichas técnicas, o transferidas para su destrucción, así como las instituciones autorizadas por el Estado Parte para retener o transferir minas antipersonal."

Estado [Parte]: Colombia presenta información sobre el período comprendido entre el 1 de enero 2008 y el 31 de marzo 2009.

1. Retención para fines de desarrollo de técnicas y adiestramiento en ellas (art. 3, párr. 1)

Las 586 minas retenidas para el desarrollo de técnicas y adiestramiento se encuentran en poder de las Fuerzas Militares (Armada Nacional y Ejército) de Colombia. Estas minas hacen parte de las 886 minas antipersonal retenidas tras el fin del proceso de destrucción del arsenal almacenado colombiano (octubre de 2004). Durante el año 2006 se destruyeron 300 minas antipersonal.

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Número de lote (si fuera posible)	Información complementaria: por ejemplo, transferidas de, transferidas a:
Armada Nacional	Minas tipo MAP-1 explosiva de fabricación Colombiana – INDUMIL	186	Lotes (01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14, 15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28, 29,30,31 de los años 1989, 1990, 1995) con sus respectivos detonadores IM-M8	Estas minas se encuentran almacenadas en los depósitos de la Armada Nacional en Bogotá D.C.
Cuarta División – Ejército Nacional	Minas tipo MAP-1 explosiva de fabricación Colombiana – INDUMIL	100	Lotes (01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14, 15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28, 29,30,31 de los años 1989, 1990, 1995) con sus respectivos detonadores IM-M8	Estas minas se encuentran almacenadas en los depósitos de la Cuarta División del Ejército ubicada en las ciudades de Villavicencio (Meta) y Neiva (Huila).

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Número de lote (si fuera posible)	Información complementaria: por ejemplo, transferidas de, transferidas a:
Quinta División – Ejército Nacional	Minas tipo MAP-1 explosiva de fabricación Colombiana – INDUMIL	100	Lotes (01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14, 15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28, 29,30,31 de los años 1989, 1990, 1995) con sus respectivos detonadores IM-M8	Estas minas se encuentran almacenadas en los depósitos de la Quinta División del Ejército ubicada en la Ciudad de Bogotá D.C.
Sexta División – Ejército Nacional	Minas tipo MAP-1 explosiva de fabricación Colombiana – INDUMIL	100	Lotes (01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14, 15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28, 29,30,31 de los años 1989, 1990, 1995) con sus respectivos detonadores IM-M8	Estas minas se encuentran almacenadas en los depósitos de la Sexta División del Ejército, en las ciudades de Florencia (Caquetá), la Tagua (Putumayo).
Ingenieros Militares	Minas tipo MAP-1 explosiva de fabricación Colombiana – INDUMIL	100	Lotes (01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14, 15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28, 29,30,31 de los años 1989, 1990, 1995) con sus respectivos detonadores IM-M8	Estas minas se encuentran almacenadas en la ciudad de Bogotá D.C.
TOTAL		586		

2. Transferencia para fines de desarrollo de técnicas y de adiestramiento en ellas (art. 3, párr. 1)

Entre el 1 de enero 2008 y el 31 de marzo 2009 no se transfirieron minas antipersonal para el desarrollo de técnicas y adiestramiento.

Modelo D (continuación)

3. Transferencia para fines de destrucción (art. 3, párr. 2)

Entre el 1 de enero 2008 y el 31 de marzo 2009 no se transfirieron minas antipersonal para su destrucción.

Modelo E Situación de los programas para la reconversión o cierre definitivo de las instalaciones de producción de minas antipersonal

Artículo 7.1 "Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

e) La situación de los programas para la reconversión o cierre definitivo de las instalaciones de producción de minas antipersonal."

Estado [Parte]: Colombia presenta información sobre el período comprendido entre el 1 de enero 2008 y el 31 de marzo 2009

Indique si se trata de "reconversión" o de "cierre definitivo"	Situación (indique si está "en marcha" o "terminado")	Información complementaria
En el año 1999 la Industria Militar (INDUMIL) destruyó la totalidad de los equipos para la producción y fabricación de minas antipersonal, y realizó la destrucción de 2.542 minas antipersonal tipo MAP-1 Explosiva que se encontraban almacenadas en la fábrica de explosivos Antonio Ricaurte.	Terminado	

Modelo F Situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal

Artículo 7.1 "Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

f) La situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5, incluidos los detalles de los métodos que se utilizarán en la destrucción, la ubicación de todos los lugares donde tendrá lugar la destrucción y las normas aplicables en materia de seguridad y medio ambiente que observan."

Estado [Parte]: Colombia presenta información sobre el período comprendido entre el 1 de enero 2008 y el 31 de marzo 2009

1. Situación de los programas para la destrucción de las existencias de minas antipersonal (art. 4)

El 24 de octubre de 2004 se llevó a cabo con éxito la destrucción del último arsenal almacenado por parte de las Fuerzas Militares. El acto final contó con la participación masiva del cuerpo diplomático, el alto gobierno, sobrevivientes de minas, ONG, la comunidad en general y la presencia de personalidades, entre las que se destacó la Reina Noor de Jordania. Este proceso se realizó con la cooperación y asistencia técnica de la OEA y del Gobierno de Canadá.

Métodos: Se utilizó destrucción a cielo abierto por método de contracarga.

Normas de seguridad aplicables: Las establecidas en el Standing Operating Procedures – SOP (Procedimientos Estándar de Operación para Destrucción de Minas Almacenadas).

Normas ambientales aplicables: De acuerdo a las establecidas en el SOP.

Ubicación: Las minas antipersonal fueron destruidas en el Centro de Instrucción de la Australia, Brigada 13, Km. 6 de Usme, vía San Juan de Sumapaz; Parte Baja de Pac Mapana, Novena Brigada, Neiva – Huila; Fuerte Militar de Larandia, Florencia, Caquetá; Mesa de los Santos, Bucaramanga – Santander; Base Militar de Buga Hill, Buga, Valle del Cauca; Base Militar de la Ponedera – Barranquilla.

MINAS ANTITANQUE REPORTADAS COMO MINAS ANTIPERSONAL			1.533
MINAS EN RESERVA PARA INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO			586
EVENTOS DESTRUCCION			
EVENTO	LUGAR	FECHA	MINAS DESTRUIDAS
Primera Destrucción	Centro de Instrucción de la Australia, Brigada No. 13	26 de junio de 2003	496
Segunda Destrucción	Centro de Instrucción de la Australia, Brigada No. 13	30 de octubre de 2003	795
Tercera Destrucción	Centro de Instrucción de la Australia, Brigada No. 13	1 de marzo de 2004	3.540
Cuarta Destrucción	Parte baja de Pac Mapana, Novena Brigada	15 de abril de 2004	828
Quinta Destrucción	Fuerte Militar de Larandia, Florencia	31 de mayo de 2004	836
Sexta Destrucción	Mesa de los Santos, Bucaramanga	16 de julio de 2004	4.545
Séptima Destrucción	Base Militar de Buga Hill, Buga	31 de agosto de 2004	677
Octava Destrucción	Base Militar de Ponedera	24 de octubre de 2004	6.814
SUBTOTAL MINAS DESTRUIDAS EN OCHO EVENTOS			18.531
DESTRUCCIONES INTERNAS REALIZADAS POR LA FFMM EN ACTAS			391

MINAS RETENIDAS PARA INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DESTRUIDAS	300
TOTAL MINAS DESTRUIDAS	19.222
TOTAL MINAS	21.341

*“Esta iniciativa pone de manifiesto la importancia que Colombia otorga al cumplimiento de los contenidos del Tratado de Ottawa. Las Naciones Unidas se han comprometido en asistir a Colombia en la búsqueda de una solución que permita superar definitivamente el flagelo de las Minas Antipersonal”.
Kofi Anan, Secretario General de Naciones Unidas*

2. Situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal colocadas en las zonas minadas (art. 5)

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero 2008 y el 31 de marzo 2009 fueron limpiados 12 de los 34 campos minados de protección de bases militares. La destrucción de estos campos minados fue realizada por los Pelotones de Desminado Humanitario de las Fuerzas Militares de Colombia, con el acompañamiento del Programa Presidencial para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal, de la Organización de Estados Americanos y de la Junta Interamericana de Defensa, siguiendo los Estándares Internacionales de Acción contra Minas y los Protocolos Nacionales de Desminado Humanitario. A continuación se presenta la información de dichos campos minados destruidos:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE BASE	CLASE MINA	CANTIDAD MINAS	CANTIDAD MUSE	UNIDAD TACTICA	CAMPO	DIVISION	COORDENADAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL
VALLE	TORO	BASE LA ARGELIA	NO ESP	0	0	BIVEN	BASE LA ARGELIA	EJC	N 04°39'16" - W76°07'25"	10/02/2008	14/05/2008
VALLE	ROLDANILLO	BASE EL HOBO	NO ESP	0	0	BIVEN	BASE EL HOBO	EJC	N 04°23'29" - W76°08'38"	12/05/2008	31/05/2008
N/ SANDER	PAMPLONA	BASE DE ORIENTE	MAP-1 Y MUSE	67	1	BIGRO	BASE DE ORIENTE	EJC	N 07°19'43" - W72°41'10"	02/05/2008	12/09/2008
ARAUCA	TAME	BIRAN	SOPRO	104	0	BIRAN	BIRAN	EJC	N 06°26'53" - W71°46'38"	18/07/2008	01/10/2008
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	YATACUE	NO ESP	0	0	BIPIIC	YATACUE	EJC	N 03°34'30" - W76°52'51"	30/10/2008	06/11/2008
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	FORTALEZA	NO ESP	0	0	BIPIIC	FORTALEZA	EJC	N 03°34'40" - W76°52'47"	30/10/2008	06/11/2008
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	LA RIQUEZA	NO ESP	0	0	BIPIIC	LA RIQUEZA	EJC	N 03°36'25" - W76°53'14"	30/10/2008	06/11/2008
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	CERO LUNA	NO ESP	0	0	BIPIIC	CERO LUNA	EJC	N 03°37'23" - W76°55'18"	30/10/2008	06/11/2008
QUINDIO	CALARCA	CAMPANARIO	MAP-1 Y MUSE	126	7	BICIS	CAMPANARIO	EJC	N 04°27'22" - W75°34'53"	0/05/ 2008	29/11/2008
N/ SANDER	TOLEDO	TOLEDO	MAP-1 Y MUSE	19	5	BIGRO	TOLEDO	EJC	N 07°19'58" - W72°29'15"	15/09/2008	26/11/2008
TOLIMA	ICONONZO	LA MARIA	MAP-1 Y MUSE	92	4	CACOM-4	LA MARIA	FAC	N 04°14'20" - W73°57'25"	17/11/2008	13/03/2009
AMAZONAS	TARAPACA	TARAPACA	MAP-1	476	0	BISEL -50	TARAPACA	EJC	S 02°53'17" - W69°44'48"	19/01/2009	14/03/2009

Conforme a lo estipulado en el Artículo 5, y desde la entrada en vigencia de la Convención de Ottawa en Colombia, se ha culminado con éxito la destrucción de 20 de los 34 campos minados de protección de bases militares.

De los 34 campos minados reportados en 2005 por las Fuerzas Militares faltan 14 por destruir; en 4 de éstos se están adelantando actualmente las labores tendientes a su destrucción, de manera acorde con los cronogramas establecidos, con el fin de culminar la destrucción de los 34 campos minados antes del 1 de marzo de 2011.

A continuación se presenta de manera consolidada la información de los 20 campos minados destruidos a la fecha por los Pelotones de Desminado Humanitario de las Fuerzas Militares de Colombia:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE BASE	CLASE MINA	CANTIDAD MINAS	CANTIDAD MUSE	UNIDAD TACTICA	CAMPO	DIVISION	COORDENADAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ANTIOQUIA	EL BAGRE	EL BAGRE	M-16	36	0	BAPEEV-5	EL BAGRE	EJC	N 07°35'39" - W74°48'19"	10/11/2006	01/12/2006
ATLANTICO	PIOJO	B. PIOJO	SOPRO	6	0	BIVER	B. PIOJO	EJC	N 10°44'15" - W75°06'35"	20/12/2007	07/12/2007
BOLIVAR	CARTAGENA	MAMONAL	MAP-1	400	0	F. NAVAL C	MAMONAL	ARC	N 10°20'16.5" - W75°29'27"	01/12/2004	01/12/2005
CESAR	PBLO BELLO	EL ALGUACIL	SOPRO Y MUSE	8	1	BAPOP	EL ALGUACIL	EJC	N 10°28'01" - W73°37'19"	20/02/2008	31/03/2008
CUNDINAMARCA	ZIPACOM	C. NEUSA	MAP-1	186	0	CAMAN	C. NEUSA	FAC	N 05°12'17" - W73°57'25"	21/07/2007	03/10/2007
GUAVIARE	SAN JOSE	ESFER	SOPRO	145	0	ESFER	BARRANCON	EJC	N 02°34'57" - W72°35'12"	07/07/2007	07/12/2007
HUILA	NEIVA	C.NEIVA	MAP-1	150	0	BATEN	C.NEIVA	EJC	N 02°48'51" - W75°09'50"	11/02/2007	13/08/2007
SUCRE	OVEJAS	LA PITA	MAP-1	150	0	BAFIM-4	C. LA PITA	ARC	N 09°38'05" - W75°12'25"	22/04/2006	19/09/2006
VALLE	TORO	BASE LA ARGELIA	NO ESP	0	0	BIVEN	BASE LA ARGELIA	EJC	N 04°39'16" - W76°07'25"	10/02/2008	14/05/2008
VALLE	ROLDANILLO	BASE EL HOBO	NO ESP	0	0	BIVEN	BASE EL HOBO	EJC	N 04°23'29" - W76°08'38"	12/05/2008	31/05/2008
N/ SANDER	PAMPLONA	BASE DE ORIENTE	MAP-1 Y MUSE	67	1	BIGRO	BASE DE ORIENTE	EJC	N 07°19'43" - W72°41'10"	02/05/2008	12/09/2008
ARAUCA	TAME	BIRAN	SOPRO	104	0	BIRAN	BIRAN	EJC	N 06°26'53" - W71°46'38"	18/07/2008	01/10/2008
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	YATACUE	NO ESP	0	0	BIPIIC	YATACUE	EJC	N 03°34'30" - W76°52'51"	30/10/2008	06/11/2008
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	FORTALEZA	NO ESP	0	0	BIPIIC	FORTALEZA	EJC	N 03°34'40" - W76°52'47"	30/10/2008	06/11/2008
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	LA RIQUEZA	NO ESP	0	0	BIPIIC	LA RIQUEZA	EJC	N 03°36'25" - W76°53'14"	30/10/2008	06/11/2008
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	CERO LUNA	NO ESP	0	0	BIPIIC	CERO LUNA	EJC	N 03°37'23" - W76°55'18"	30/10/2008	06/11/2008
QUINDIO	CALARCA	CAMPANARIO	MAP-1 Y MUSE	126	7	BICIS	CAMPANARIO	EJC	N 04°27'22" - W75°34'53"	0/05/ 2008	29/11/2008
N/ SANDER	TOLEDO	TOLEDO	MAP-1 Y MUSE	19	5	BIGRO	TOLEDO	EJC	N 07°19'58" - W72°29'15"	15/09/2008	26/11/2008
TOLIMA	ICONONZO	LA MARIA	MAP-1 Y MUSE	92	4	CACOM-4	LA MARIA	FAC	N 04°14'20" - W73°57'25"	17/11/2008	13/03/2009
AMAZONAS	TARAPACA	TARAPACA	MAP-1	476	0	BISEL -50	TARAPACA	EJC	S 02°53'17" - W69°44'48"	19/01/2009	14/03/2009

Los 14 campos minados de protección de bases militares que quedan pendientes por destruir son:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE BASE	CLASE MINA	CANTIDAD MINAS	CANTIDAD MUSE	UNIDAD TACTICA	CAMPO	DIVISION	COORDENADAS	SITUACIÓN
AMAZONAS	PEDRERA	LA PEDRERA	MAP-1	307	NO ESP	BISEL -50	LA PEDRERA	EJC	S 01°19'02" - W69°35'48"	EN PROCESO DESMINADO
HUILA	GUADALUPE	GABINETE	NO ESP	NO ESP	NO ESP	BIMAG	GABINETE	EJC	N 01°53'14" - W75°41'08"	EN PROCESO DESMINADO

CHOCO	C. ATRATO	EL SIRENO	MAP-1	80	NO ESP	BINUT	EL SIRENO	EJC	N 05°52'49" - W76°05'40"	EN PROCESO DESMINADO
CUNDINAMA	S. JUAQUIN	MOCHUELO	MAP-1	498	NO ESP	BASEGIM	MOCHUELO	ARC	N 04°29'35" - W74°10'08"	EN PROCESO DESMINADO
RISARALDA	PBLO RICO	MONTEZUMA	MAP-1	34	NO ESP	BASMA	MONTEZUMA	EJC	N 05°15'30" - W76°07'18"	E. IMPACTO
CALDAS	VILLAMARIA	GUALY	NO HAY	NO	NO ESP	BIAYA	GUALY	EJC	N 04°56'47,7" - W75°21'11"	E. IMPACTO
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE BASE	CLASE MINA	CANTIDAD MINAS	CANTIDAD MUSE	UNIDAD TACTICA	CAMPO	DIVISION	COORDENADAS	SITUACIÓN
VALLE DEL CAUCA	V. CERRITO	PAN AZUCAR	MAP-1	98	NO ESP	EMAVI	PAN AZUCAR	FAC	N 03°43'18" - W 76°07'01"	E. IMPACTO
BOLIVAR	STA ROSA	STA ROSA	SOPRO	156	NO ESP	BAGRA	STA ROSA	EJC	N 07°19'58" - W72°29'15"	E. IMPACTO
META	S. JUANITO	EL TIGRE	MAP-1	250	NO ESP	CACOM-2	EL TIGRE	FAC	N 04°18'30" - W73°42'20"	E. IMPACTO
P/MAYO	TAGUA	LA TAGUA	MAP-1	627	NO ESP	BISEL 49	LA TAGUA	EJC	S 00°03'21" - W74°38'23"	E. IMPACTO
AMAZONAS	PTO NARIÑO	PTO NARIÑO	MAP-1	200	NO ESP	BISEL -50	PTO NARIÑO	EJC	S 03°46'08" - W70°20'57"	E. IMPACTO
CAUCA	EL TAMBO	MUNCHIQUE	SOPRO	70	NO ESP	BILOP	MUNCHIQUE	EJC	N 02°31'08" - W76°57'32"	PENDIENTE
CHOCO	BAHIA SOLA	C. MECANA	MAP-1	74	NO ESP	BASFLIM3	C. MECANA	ARC	N 06°15'51" - W77°18'07"	PENDIENTE
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	C. TOKIO	MAP-1	93	NO ESP	BRIFLIM2	C. TOKIO	ARC	N 03°29'18" - W76°43'29"	PENDIENTE

De manera paralela, entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de marzo de 2009, los Pelotones de Desminado Humanitario de las Fuerzas Militares realizaron acciones tendientes a la destrucción de campos minados sembrados por los Grupos Armados al Margen de la Ley.

En este periodo se concluyó con éxito la destrucción de dos campos minados ubicados en las veredas San Isidro y Cañada Honda del municipio de San Francisco (Antioquia), dónde 127 familias han retornado a medida que avanzan los trabajos de desminado humanitario. En este mismo sentido, se concluyó con éxito la destrucción del campo minado ubicado en el corregimiento de Bajo Grande, en el municipio de San Jacinto (Bolívar), dónde se espera el retorno de 125 familias a medida que se dé la reactivación económica de la región. Estos dos procesos contaron con el acompañamiento del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, la Organización de Estados Americanos y la Junta Interamericana de Defensa. A continuación se presenta la información de dichos campos minados destruidos:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CAMPO MINADO	CATEGORIA	CANTIDAD MINAS	CANTIDAD MUSE	UNIDAD TACTICA	CAMPO	DIVISION	COORDENADAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	SAN ISIDRO	A.E.I	11	0	GMJCO	SAN ISIDRO	EJC	N 05°56'40" - W 75°05'17"	25/01/2008	03/05/2008
ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	EL AGUACATE	A.E.I Y MUSE	86	37	GMJCO	EL AGUACATE	EJC	N 05°56'51" - W 75°04'40"	26/05/2008	27/11/2008
BOLIVAR	SAN JACINTO	BAJO GRANDE	A.E.I Y MUSE	3	4	BRIM - 1	BAJO GRANDE	ARC	N 09°50'12" - W 74°57'41"	11/12/2007	15/12/2008

Los Pelotones de Desminado Humanitario responsables de los campos minados sembrados por los Grupos Armados al Margen de la Ley, actividad denominada Atención de Emergencias por Minas Antipersonal, están actualmente desarrollando labores de desminado humanitario en los municipios de Samaniego (Nariño), El Dorado (Meta) y San Francisco y San Carlos (Antioquia).

A continuación se presenta de manera consolidada la información de los trabajos adelantados por los Pelotones de Desminado Humanitario de las Fuerzas Militares de Colombia, en relación a la Atención de Emergencias por Minas Antipersonal:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CAMPO MINADO	CATEGORIA	CANTIDAD MINAS	CANTIDAD MUSE	UNIDAD TACTICA	CAMPO	DIVISION	COORDENADAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL
GUAVIARE	SAN JOSE GUAVIARE	GUAYABERO	MUSE	0	102	ESFER	GUAYABERO	EJC	N 02°34'04" - W 72°35'09"	25/05/2007	28/09/2007
GUAVIARE	SAN JOSE GUAVIARE	REFUGIO	MUSE	0	155	ESFER	REFUGIO	EJC	N 02°33'42" - W 72°35'07"	01/09/2007	13/12/2007
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CAMPO MINADO	CATEGORIA	CANTIDAD MINAS	CANTIDAD MUSE	UNIDAD TACTICA	CAMPO	DIVISION	COORDENADAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	SAN ISIDRO	A.E.I	11	0	GMJCO	SAN ISIDRO	EJC	N 05°56'40" - W 75°05'17"	25/01/2008	03/05/2008
ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	EL AGUACATE	A.E.I Y MUSE	86	37	GMJCO	EL AGUACATE	EJC	N 05°56'51" - W 75°04'40"	26/05/2008	27/11/2008
BOLIVAR	SAN JACINTO	BAJO GRANDE	A.E.I Y MUSE	3	4	BRIM - 1	BAJO GRANDE	ARC	N 09°50'12" - W 74°57'41"	11/12/2007	15/12/2008
ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	BOQUERON	A.E.I Y MUSE	12	3	GMJCO	BOQUERON	EJC	N 05°56'36,1" - W 75°04'09"	19/01/2009	EN OPERACIÓN
ANTIOQUIA	SAN CARLOS	LA HONDITA	A.E.I	17	0	BAEEV - 4	LA HONDITA	EJC	N 06°08'59,2" - W 75°04'42,6"	19/01/2009	EN OPERACIÓN
META	EL DORADO	EL DORADO	A.E.I Y MUSE	5	4	BIALB	EL DORADO	EJC	N 03°41'37" - W 73°50'50"	19/01/2009	EN OPERACIÓN
NARIÑO	SAMANIEGO	SAMANIEGO	A.E.I	3	0	BIBOY	SAMANIEGO	EJC	N 01°19'38" - W 77°37'48"	19/01/2009	EN OPERACIÓN

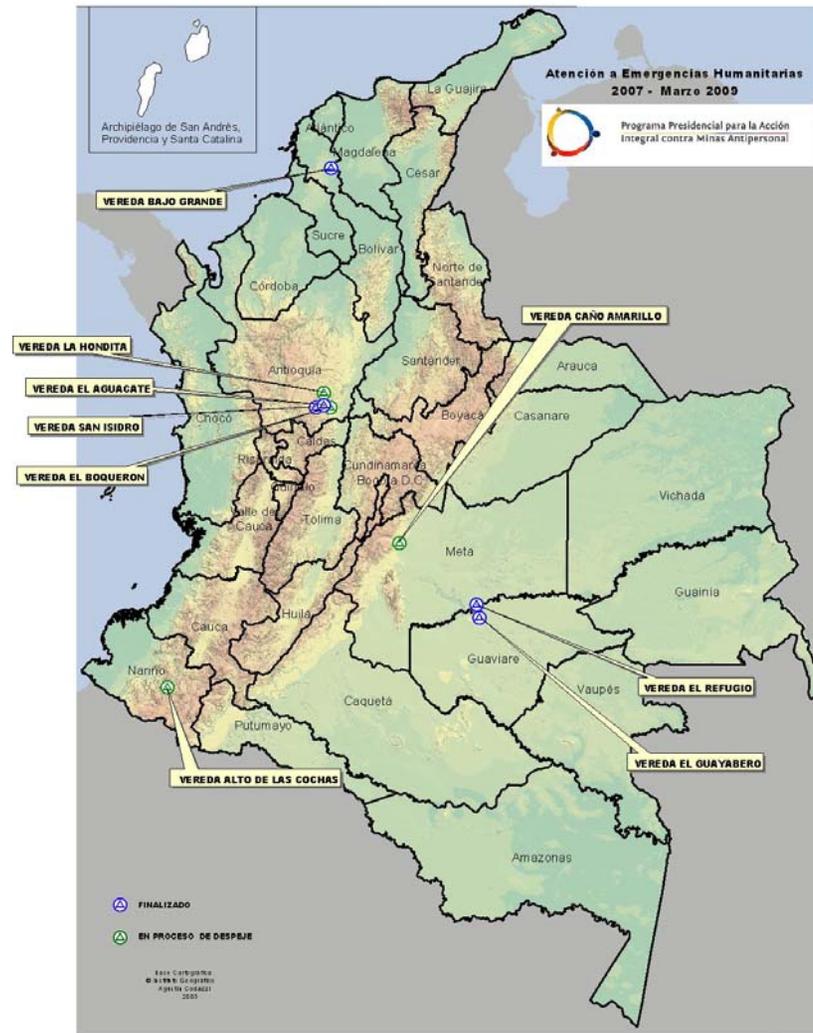
De igual manera, es importante resaltar que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de marzo de 2009 fueron activados dos nuevos Pelotones de Desminado Humanitario de las Fuerzas Militares. A la fecha, Colombia cuenta con seis de estos pelotones y tiene previsto la creación de ocho más durante los próximos dos años.

Adicionalmente, fueron gestionados los recursos necesarios para dar inicio al desminado humanitario con equipos mecánicos de desminado, gracias a una donación por parte del Gobierno de Japón.

Todas las actividades relativas al desminado humanitario se encuentran enmarcadas en los Estándares Internacionales de la Acción contra Minas (IMAS, por sus siglas en inglés) y los Protocolos Nacionales de Desminado Humanitario, que establecen las medidas de seguridad y las normas de protección al medio ambiente aplicables al desminado humanitario. Los Protocolos Nacionales son actualizados semestralmente, con el fin de introducir nuevas metodologías y mejoras de acuerdo con las lecciones aprendidas.

Todas las actividades relativas al desminado humanitario se ejecutan en coordinación con el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal y cuentan con el apoyo y supervisión de la Organización de Estados Americanos y la Junta Interamericana de Defensa.

Mapa 7. Ubicación de la áreas peligrosas en Atención a Emergencias Humanitarias



Fuente: IMSMA

Modelo G Minas antipersonal destruidas después de la entrada en vigor de la Convención

Artículo 7.1 "Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

g) Los tipos y cantidades de todas las minas antipersonal destruidas después de la entrada en vigor de la Convención para ese Estado Parte, incluido un desglose de la cantidad de cada tipo de mina antipersonal destruida, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5, respectivamente, así como, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en el caso de destrucción, conforme a lo establecido en el artículo 4."

Estado [Parte]: Colombia presenta información sobre el período comprendido entre el 1 de enero 2008 y el 31 de marzo 2009.

1. Destrucción de las existencias de minas antipersonal (art. 4)

Tipo	Cantidad	Número de lote (si fuera posible)	Información complementaria
Mina tipo MAP-1 explosiva de fabricación Colombiana – INDUMIL	9.103	Lotes (01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,14,19,20,21,23,24,25,27,28,30,31 de los años 1984,1989,1990,1994,1995) con sus respectivos detonadores IM-M8	TERMINADO. Se destruyeron 18.531 minas antipersonal convencionales de fabricación industrial, que las Fuerzas Militares tenían almacenadas, con la cooperación y asistencia técnica de la Embajada de Canadá, Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Niñez, Organización Internacional para las Migraciones, Land Mine Monitor, Organización de Estados Americanos OEA y Campaña Colombiana contra Minas.
Mina tipo M-14 de fabricación americana	4.414	Lote 15-81 del año 1.954 con sus respectivos detonadores	
Mina tipo M409 registro internacional, Sopro PRB/M969 registro Belga, plástica.	4.839	Lote FMP-1-08-06 con sus detonadores	
Minas tipo M-16 de fabricación americana.	171	Lote (LOP-35-41) del año 1.956 con sus detonadores	
Minas tipo Flare Trip M-48 fabricación Yugoslava	4		
TOTAL	18.531		

2. Destrucción de minas antipersonal colocadas en las zonas minadas (art. 5)

Durante el desminado de los 12 campos minados de protección de bases militares, se han destruido in-situ 884 minas antipersonal y 17 municiones sin explotar entre el 1 de enero 2008 y el 31 de marzo 2009.

Tipo	Cantidad	Información complementaria
Mina tipo M409 registro internacional, Sopro PRB/M969 registro Belga, plástica.	104	Estas minas antipersonal han sido destruidas en una (1) Base Militar, por la Compañía de Desminado Humanitario desde el inicio de sus operaciones hasta el 31/03/2009.
Mina tipo MAP-1 explosiva de fabricación Colombiana – Indumil	780	Estas minas antipersonal han sido destruidas en cinco (5) Bases Militares, por la Compañía de Desminado Humanitario desde el inicio de sus operaciones hasta el 31/03/2009.
TOTAL	884	

Tipo	Cantidad	Información complementaria
Municiones sin explotar - MUSE	17	Estas municiones sin explotar han sido destruidas en cuatro (4) Bases Militares, por la Compañía de Desminado Humanitario desde el inicio de sus operaciones hasta el 31/03/2009.
TOTAL	17	

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero 2008 y el 31 de marzo 2009, fueron destruidos 3 campos minados en Atención de Emergencias por Minas Antipersonal. En este proceso se destruyeron, *in situ*, 100 artefactos explosivos improvisados concebidos por los Grupos Armados al Margen de la Ley para funcionar como minas antipersonal y 41 municiones sin explotar.

Tipo	Cantidad	Información complementaria
Artefactos explosivos improvisados - AEI	100	Estos artefactos explosivos improvisados han sido destruidos en tres (3) Áreas Peligrosas, por la Compañía de Desminado Humanitario desde el inicio de sus operaciones hasta el 31/03/2009.
TOTAL	100	

Tipo	Cantidad	Información complementaria
Municiones sin explotar - MUSE	41	Estas municiones sin explotar han sido destruidas en dos (2) Áreas Peligrosas, por la Compañía de Desminado Humanitario desde el inicio de sus operaciones hasta el 31/03/2009.
TOTAL	41	

Modelo H Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida, o que pertenezca a un Estado Parte o que éste posea

Artículo 7.1 "Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

h) Las características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida, hasta donde se conozca, y aquellas que actualmente pertenezcan a un Estado Parte o que éste posea, dando a conocer, cuando fuera razonablemente posible, la información que pueda facilitar la identificación y limpieza de minas antipersonal; como mínimo, la información incluirá las dimensiones, espoletas, contenido de explosivos, contenido metálico, fotografías en color y cualquier otra información que pueda facilitar la labor de desminado."

Artículo 7.1 "Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

Estado [Parte]: Colombia presenta información sobre el período comprendido entre el 1 de enero 2008 y el 31 de marzo 2009.

- 1. Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida:** El Estado colombiano no produce minas antipersonal y destruyó las que tenía en sus depósitos. Igualmente, se encuentra en proceso la ejecución de un plan para la destrucción de los campos minados bajo la jurisdicción de las Fuerzas Militares. Las minas antipersonal destruidas que antiguamente hacían parte de los arsenales almacenados por las Fuerzas Militares, así como las que se encuentran en los campos minados reportados bajo su jurisdicción y control, tienen las características técnicas señaladas en el Anexo No. 2.
- 2. Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal que actualmente pertenezca a un Estado Parte o que éste posea:** Es importante señalar que la problemática de las minas antipersonal en Colombia es generada por los artefactos explosivos improvisados concebidos para funcionar como minas antipersonal por los Grupos Armados al Margen de la Ley. Estos grupos continúan sembrando sistemática e indiscriminadamente estos artefactos producidos de manera artesanal, los cuales según informes de las Fuerzas Militares presentan una tipología que se detalla en el Anexo No.3.

Modelo I Medidas Adoptadas para Advertir a la Población

Artículo 7.1 "Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

Estado [Parte]: Colombia presenta información sobre el período comprendido entre el 1 de enero 2008 y el 31 de marzo de 2009.

i) Las medidas adoptadas para advertir de forma inmediata y eficaz a la población sobre todas las áreas a las que se refiere el párrafo 2, artículo 5."

Observación: De conformidad con el artículo 5, párrafo 2: "Cada Estado Parte se esforzará en identificar todas las zonas bajo su jurisdicción o control donde se sepa o se sospeche que hay minas antipersonal, y adoptará todas las medidas necesarias, tan pronto como sea posible, para que todas las minas antipersonal en zonas minadas bajo su jurisdicción o control tengan el perímetro marcado, estén vigiladas y protegidas por cercas u otros medios para asegurar la eficaz exclusión de civiles, hasta que todas las minas antipersonal contenidas en dichas zonas hayan sido destruidas. La señalización deberá ajustarse, como mínimo, a las normas fijadas en el Protocolo sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos, enmendado el 3 de mayo de 1996 y anexo a la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados."

Como se ha señalado, en Colombia, la problemática de MAP/AEI/MUSE tiene como principal referente el uso sistemático e indiscriminado de estos artefactos por parte de los grupos armados al margen de la ley (GAML), en clara violación a los Derechos Humanos (DD.HH), el Derecho Internacional Humanitario, y la legislación nacional e internacional en la materia. A diferencia de países donde la problemática de minas antipersonal es un remanente silencioso de confrontaciones superadas, en Colombia no existe aun certidumbre sobre el cese de la contaminación del territorio, razón por la cual el problema se encuentra lejos de ser contenido. Así, las minas antipersonal constituyen una manifestación de la violencia ejercida por los GAML que se convierte en una amenaza creciente para el bienestar y el desarrollo de las comunidades afectadas.

Ante esta situación, la implementación de estrategias de señalización de zonas donde se sospecha la existencia de MAP/AEI/MUSE ha presentado varios obstáculos, dentro de los que se cuentan:

1. Puede generar incentivos para que los GAML manipulen la ubicación de las señales como estrategia para que efectivos de la Fuerza Pública sean víctimas de los campos minados.
2. Ya que no se pueden delimitar claramente las zonas minadas y las no minadas, la señalización podría dar a entender que las zonas que se encuentran por fuera del perímetro demarcado son seguras, lo que implica un riesgo para las comunidades en vista de la constante siembra de estos artefactos por parte de los GAML.
3. Colombia no cuenta con información suficiente para determinar, con la precisión requerida, las zonas donde existen campos minados sembrados por los GAML. Ante esta situación, señalar zonas donde se sospecha pueden existir minas puede representar costos económicos enormes e injustificados para los habitantes de estas zonas que, por lo general, viven en condiciones de extrema pobreza.
4. En vista de que las minas antipersonal han conferido a los GAML una injustificable ventaja militar, estos grupos ven las labores de señalización como una acción hostil que amenaza su capacidad para atacar a la Fuerza Pública, y para controlar el acceso a las zonas de cultivos ilícitos y corredores de movilidad logística. Así, la señalización de ciertas zonas convertiría en objetivo militar de estos grupos a las comunidades que habitan en las zonas señalizadas.

Para revertir esta situación el Gobierno colombiano ha diseñado dos estrategias:

1. **Recolección de información para la determinación de áreas donde se sospecha existen minas:** este primer ejercicio pretende determinar con mayor precisión las áreas donde se sospecha existen campos minados, con miras a realizar una señalización que no afecte injustificadamente el valor de las tierras de las comunidades que viven en zonas donde se sospecha de la existencia de MAP, AEI y MUSE. La información necesaria para determinar estas áreas se pretende levantar a través del Estudio de Impacto Socioeconómico (LIS, por sus siglas en inglés) y numerosos Estudios de Impacto que se tienen programados.
2. **Diseño de un procedimiento de señalización comunitaria:** los Componentes de Educación en el Riesgo por Minas y de Desminado Humanitario se encuentran diseñando una estrategia de señalización que permita subsanar los problemas descritos.

De otro lado, durante el proceso de desminado humanitario de los campos minados de protección de bases militares, se realiza un Estudio de Impacto, en el cual, además de otra información relevante, se determina el estado de la marcación preventiva que evita el ingreso de personal en los campos minados.

A continuación se presentan los resultados de los Estudios de Impacto que se ejecutaron en cada uno de los campos minados de protección de bases militares. En cada ocasión en que se encontró que los campos minados no estaban debidamente demarcados (Bases militares de Puerto Nariño, Tarapacá y el Alguacil) para impedir el ingreso de personal, se tomaron las medidas correctivas mientras se desarrolla a cabalidad el proceso de desminado humanitario. A la fecha, dos de estos campos minados (Tarapacá y el Alguacil) ya fueron limpiados por los Pelotones de Desminado Humanitario de las Fuerzas Militares.

Adicionalmente, se realizó el Estudio de Impacto en dos bases militares (Escuela de Logística y base militar de Cerro Curva) donde la población vecina sospechaba la presencia de un campo minado. En ambas oportunidades, el Estudio de Impacto arrojó como resultado la inexistencia del supuesto campo minado.

Estudios de impacto campos minados bajo la jurisdicción y control de las fuerzas militares

Estudio de Impacto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Conclusión	Número Minas	Área	Demarcados	
					(m2)	Sí	No
1. BASE MILITAR DE MAMONAL	27/09/2004	02/10/2004	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Bolívar en el Municipio de Cartagena de Indias Distrito Cultural y Turístico, sector industrial de Mamonal, bajo la jurisdicción de la Armada Nacional, coordenadas 75 29 27.3 W - 10 20 16.5 N.	400	5.000	X	
2. PUESTO MILITAR DE NEUSA	08/11/2005	17/11/2005	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa, corregimiento de Páramo Bajo, bajo la jurisdicción de la Fuerza Aérea Colombiana, coordenadas 73 57 22.3 W - 05 12 16.5 N.	200	5.400	X	
3. BASE MILITAR DE CAMPANARIO	08/11/2005	17/11/2005	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Quindío, en el Municipio de Calarcá, corregimiento de la Unión, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 75 34 37.6 W - 04 27 12.5 N.	113	9.500	X	

4. CAMPO MINADO PUESTO MILITAR DE MOCHUELO	28/11/2005	06/12/2005	Esta área minada se encuentra ubicada en el Departamento de Bogotá D.C., en la Localidad de Ciudad Bolívar, sitio Mochuelo Alto, bajo la jurisdicción de la Armada Nacional, coordenadas 74 09 58.3 W - 04 29 24.1 N.	497	15.334	X	
5. CAMPO MINADO BASE MILITAR DE GUALY - VILLAMARIA	28/11/2005	06/12/2005	Esta área minada se encuentra ubicada en el Departamento de Caldas, en el Municipio de Villamaría, corregimiento de Romedal, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 75 21 11.4 W - 04 56 47.7 N.		600	X	Sistema Protectivo de Defensa de Bases con Minas Kleymore y Cargas Crater con Sistema de Activación por Telemando
6. CAMPO MINADO PUESTO MILITAR ALTO EL TIGRE	28/11/2005	06/12/2005	Esta área minada se encuentra ubicada en el Departamento de Meta, en el Municipio de el Calvario, sitio cerro las Tres Cuchillas, bajo la jurisdicción de la Fuerza Aérea Colombiana, coordenadas 73 44 35 W - 04 18 43 N.	300	119.889	X	
7. PUESTO MILITAR LA MARIA	28/11/2005	06/12/2005	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Tolima, en el Municipio de Icononzo, corregimiento del Páramo, bajo la jurisdicción de la Fuerza Aérea Colombiana, coordenadas 74 34 09 W - 04 14 22.9 N.	68	5.100	X	
8. BASE MILITAR CERRO NEIVA	07/12/2005	15/12/2005	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Huila, en el Municipio de Neiva, sitio cerro Neiva, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 75 09 36.7 W - 02 48 36.3 N.	150	1.140	X	
9. BASE MILITAR CERRO DE LA PITA	25/02/2006	30/02/2006	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Bolívar, en el Municipio de el Carmen de Bolívar, sitio cerro de la Pita, bajo la jurisdicción de la Armada Nacional, coordenadas 75 12 17.2 W - 09 38 15.5 N.	190	4.414	X	
10. PUESTO MILITAR DE PAN DE AZÚCAR	17/04/2006	22/04/2006	Esta área se encuentra ubicado en el Departamento del Valle del Cauca, en el Municipio de el Cerrito, en la Vereda los Domínguez, bajo la jurisdicción de la Fuerza Aérea Colombiana, coordenadas 76 06 53 W - 03 43 01 N.	178	7.500	X	
11. BASE MILITAR DE TAME - ARAUCA	17/04/2006	22/04/2006	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Arauca, en el Municipio de Tame, en el Batallón de Ingenieros General Rafael Navas Pardo, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 71 46 37.5 W - 06 26 52.4 N.	130	1.750	X	
12. BASE MILITAR DE LA PEDRERA	19/04/2006	28/04/2006	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Amazonas, en el Municipio de la Pedrera, en el Base Militar de la Pedrera, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 69 35 20.1 W - 01 19 15.4 N.	467	1.597	X	

13. BASE MILITAR DE PUERTO NARIÑO	11/05/2006	16/05/2006	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Amazonas, en el Municipio de Puerto Nariño, en el Base Militar de Puerto Nariño, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 70 21 29 W - 03 47 00 N.	200	966		X
14. BASE MILITAR DE LA TAGUA - PUTUMAYO	23/05/2006	27/05/2006	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Putumayo, en el Municipio de Puerto Leguizamó, en el Corregimiento de la Tagua en el Batallón de Infantería de Selva N° 49, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 74 39 47.2 W - 00 03 10.3 N.	627	2.250	X	
15. BASE MILITAR DEL BAGRE	10/10/2006	12/10/2006	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Antioquia, en el Municipio del Bagre, en el Batallón Especial Energético y Vial N° 5, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 74 48 17.4 W - 07 35 39.4 N.	36	1.309	X	
16. BASE MILITAR DE CERRO ORIENTE	30/10/2006	02/11/2006	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Norte de Santander, en el Municipio de Pamplona, en la Base Militar de Cerro Oriente, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 72 41 51.3 W - 07 19 49.4 N.	Por confirmar	2.500	X	
17. BASE MILITAR DE TOLEDO	02/11/2006	04/11/2006	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Norte de Santander, en el Municipio de Toledo, en la Base Militar de Toledo, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 72 29 00.2 W - 07 18 38.5 N.	Por confirmar	1.500	X	
18. BASE MILITAR DE TARAPACA	22/11/2006	30/11/2006	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Amazonas, en el Municipio de Leticia, Corregimiento de Tarapacá, en la Base Militar de Tarapacá, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 69 44 32.1 W - 02 53 20.6 N.	468	2.992		X
19. ESCUELA DE LOGÍSTICA	24/10/2006	24/10/2006	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Bogotá, Localidad 04 de San Cristóbal Sur, en la Escuela de Logística, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 74 03 53.4 W - 04 34 23.3 N.	Se descartó por la no existencia de minas	300	X	
20. ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES EL BARRANCÓN	10/04/2007	13/04/2007	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Guaviare, en el Municipio de San José del Guaviare, en la Escuela de Fuerzas Especiales, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 72 35 09 W - 02 34 04 N.	Desconocido	19.600	X	
21. BASE MILITAR DE PIOJO	07/05/2007	11/05/2007	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Atlántico, en el Municipio de Piojo, en la Vereda Cerro la Vieja, Base Militar de Piojo, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 75 06 21,6 W - 10 44 02 N.	Desconocido	3.160	X	

22. BASE MILITAR DE ARGELIA	12/06/2007	15/06/2007	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento del Valle del Cauca, en el Municipio de Toro, en la Vereda la Florida, Base Militar de Argelia, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 76 07 13,9 W - 04 39 07,4 N.	Desconocido	384	X	
23. BASE MILITAR DE EL HOBO	12/06/2007	15/06/2007	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento del Valle del Cauca, en el Municipio de Roldanillo, en la Vereda el Hobo, Base Militar de el Hobo, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 76 08 33,4 W - 04 23 06,6 N.	Desconocido	9.600	X	
24. BASE MILITAR DE ALGUACIL	03/09/2007	06/09/2007	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Cesar, en el Municipio de Pueblo Bello, en la Vereda de Alguacil, Base Militar de Alguacil, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 73 33 27 W - 10 30 28,6 N.	Desconocido	Desconocido		X
25. BASE MILITAR DE CERRO CURVA	07/10/2007	12/10/2007	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento del Valle del Cauca, en el Municipio de Dagua, en la Vereda Queremal, Base Militar de Cerro Curva, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 76 55 12,4 W - 03 36 55,0 N.	Se descartó por la no existencia de minas	Desconocido	X	
26. BASE MILITAR LA RIQUEZA	07/10/2007	12/10/2007	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento del Valle del Cauca, en el Municipio de Dagua, en la Vereda Queremal, Base Militar la Riqueza, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 76 53 14,9 W - 03 36 24,7 N.	Se descartó por la no existencia de minas	Desconocido	X	
27. BASE MILITAR LA FORTALEZA	07/10/2007	12/10/2007	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento del Valle del Cauca, en el Municipio de Dagua, en la Vereda Queremal, Base Militar la Fortaleza, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 76 52 47,5 W - 03 34 40,0 N.	Se descartó por la no existencia de minas	Desconocido	X	
28. BASE MILITAR CERRO LUNA	07/10/2007	12/10/2007	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento del Valle del Cauca, en el Municipio de Dagua, en la Vereda Queremal, Base Militar Cerro Luna, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 76 55 34,0 W - 03 37 25,0 N.	Se descartó por la no existencia de minas	Desconocido	X	
29. BASE MILITAR DE YATACUE	07/10/2007	12/10/2007	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento del Valle del Cauca, en el Municipio de Dagua, en la Vereda Queremal, Base Militar de Yatacue, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 76 52 57,1 W - 03 34 30 N.	Se descartó por la no existencia de minas	1.238	X	
30. BASE MILITAR DE SANTA ROSA	11/12/2008	14/12/2008	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Bolívar, en el Municipio de Santa Rosa, en la Vereda Santa Rosa, Base Militar de Santa Rosa, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 72 29 15 W - 07 19 58 N.	Desconocido	1.800	X	
31. BASE MILITAR DE MONTEZUMA	22/10/2008	23/10/2008	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Risaralda, en el Municipio de Pueblo Rico, en la Vereda Monte Bello, Base Militar de Montezuma, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 76 07 18 W - 05 15 30 N.	Desconocido	3.600	X	

32. BASE MILITAR EL SIRENO	06/12/2008	09/12/2008	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Choco, en el Municipio de Carmen de Atrato, en la Vereda La Manza, Base Militar El Sireno, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 76 05 39 W - 05 52 48 N.	Desconocido	10.500	X	
33. BASE MILITAR DE GABINETE	10/11/2008	15/11/2008	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Huila, en el Municipio de Guadalupe, en la Vereda Alto Resinas, Base Militar de Guadalupe, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas 75 41 21 W - 01 57 06 N.	Desconocido	8.900	X	

Durante el proceso de Atención de Emergencias por Minas Antipersonal se realiza el Estudio de Impacto de las zonas sospechosas, dónde las comunidades creen que los Grupos Armados al Margen de la Ley han sembrado minas antipersonal. Lamentablemente, estos grupos no toman precauciones para evitar el ingreso de personal civil a los campos minados, por lo que se presenta un elevado número de accidentes cada año en todo el territorio nacional.

Una vez que el Estudio de Impacto determina que la zona sospechosa tiene una alta probabilidad de contener minas antipersonal, se da inicio al proceso de desminado humanitario, durante el cual se toman todas las precauciones para evitar que la comunidad vecina ingrese a las zonas potencialmente minadas.

A continuación se presentan los resultados de los Estudios de Impacto realizados en el marco de la Atención de Emergencias por Minas Antipersonal, en los cuales se determinó que existía una alta probabilidad de contaminación con minas antipersonal y que por lo tanto arrojaron como resultado un área peligrosa que debió ser intervenida con procedimientos de desminado humanitario:

Estudios de impacto en zonas sospechosas, realizados en el marco de la Atención de Emergencias por Minas Antipersonal

Estudio de Impacto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Conclusión	Número Minas	Área	Demarcadas	
					(m2)	Sí	No
1. AREA PELIGROSA DE GUAYABERO	09/05/2007	11/05/2007	Esta área se encuentra ubicado en el Departamento de Guaviare en el Municipio de San José de Guaviare, en el sector de la Escuela de Fuerzas Especiales, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas N 02°34' 04" - W 72°35' 09"	Desconocido	10.000		X
2. AREA PELIGROSA DE EL REFUGIO	09/05/2007	11/05/2007	Esta área se encuentra ubicado en el Departamento de Guaviare en el Municipio de San José de Guaviare, en el sector de la Escuela de Fuerzas Especiales, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas N 02°33' 42" - W 72°35' 07"	Desconocido	5.000		X
3. AREA PELIGROSA SAN ISIDRO	30/01/2008	31/01/2008	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Antioquia, en el Municipio de San Francisco, Vereda San Isidro, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas N 05°56' 43" - W 75°05' 15,3"	Desconocido	10.000		X
4. AREA PELIGROSA EL AGUACATE	20/05/2008	27/05/2008	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Antioquia, en el Municipio de San Francisco, Vereda El Aguacate, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas N 05°56' 51" - W 75°04' 40"	Desconocido	25.000		X
5. AREA PELIGROSA BAJO GRANDE	13/10/2007	16/10/2007	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Bolívar, en el Municipio de San Jacinto, Vereda Bajo Grande, bajo la jurisdicción de la Armada Nacional, coordenadas N 09°50' 09,1" - W 74°57' 41,6"	Desconocido	360.000		X

6. AREA PELIGROSA BOQUERON	22/01/2009	25/01/2009	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Antioquia, en el Municipio de San Francisco, Vereda El Aguacate, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas N 05°56'36,1" - W 75°04'09"	Desconocido	22.000		X
7. AREA PELIGROSA LA HONDITA	21/01/2009	30/01/2009	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Antioquia, en el Municipio de San Carlos, Vereda La Hondita, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas N 06°08'59,2" - W 75°04'42,6"	Desconocido	4.400		X
8. AREA PELIGROSA EL DORADO	14/01/2009	15/01/2009	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento del Meta, en el Municipio El Dorado, Vereda Caño Amarillo, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas N 03°41'37" - W 73°50'50"	Desconocido	15.000		X
9. AREA PELIGROSA SAMANIEGO	09/12/2008	11/12/2008	Esta área se encuentra ubicada en el Departamento de Nariño, en el Municipio Samaniego, Vereda Alto de las Cochas, bajo la jurisdicción del Ejército Nacional, coordenadas N 01°19'30,8" - W 77°33'48"	Desconocido	6500		X

OTRAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN MATERIA DE ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL (1 de enero 2008 y el 31 de marzo 2009)

I. COMPONENTE DE EDUCACIÓN EN EL RIESGO POR MINAS (ERM)

En lo pertinente a ERM, se han desarrollado las siguientes estrategias

1. Formación de Agentes Educativos Comunitarios en Acción Integral contra Minas Antipersonal

Se refiere a las acciones preparatorias para consolidar la oferta de formación técnica en AICMA a nivel departamental, a través del convenio institucional con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), así como a la ejecución del proyecto con el Gobierno Suizo, que permite financiar la etapa de alistamiento para garantizar la ampliación de la capacidad de ERM en el país, atendiendo a un currículo estandarizado.

En la actualidad, la formación técnica profesional es ofrecida en las regionales del SENA de 16 departamentos con altos niveles de afectación por MAP/AEU/MUSE (Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander y Putumayo).

2. Capacitación a agentes multiplicadores de las intervenciones y de los mensajes de ERM para favorecer la atención integral a las víctimas

Se conformó la red de operadores de ERM, donde se avanzó en la formulación del plan de trabajo para 2008. En el mes de marzo, se ofreció la formación y las herramientas necesarias sobre Estándares Nacionales de ERM para fortalecer al recurso humano de la Campaña Colombiana Contra Minas Antipersonal (CCCM), en el departamento de Nariño, con miras a que la CCCM continúe implementando programas de ERM en las comunidades en riesgo. Actualmente, se cuenta con un cronograma concertado de capacitaciones en Estándares Nacionales de ERM con la Cruz Roja Colombiana, el Secretariado Nacional de Pastoral Social y la Campaña Colombiana contra Minas Antipersonal (CCCM). El cuadro siguiente resume la cobertura de capacitación de agentes multiplicadores de intervenciones de ERM.

Cobertura de capacitación a agentes multiplicadores de intervenciones de ERM

No.	Organización	Lugar	Número de asistentes
1	Campaña Colombiana contra Minas Antipersonal	Nariño	32
		Chocó	30
		Sincelejo	25
		Antioquia	25
		Cauca	30
		Bogotá	28
2	Secretariado Nacional de Pastoral Social	Pasto	30
		Bogotá	30
3	Cruz Roja Colombiana	Bucaramanga	30
		Cali	30

TOTAL	290
--------------	------------

3. Diseño e implementación de proyectos de intervención de ERM con perspectiva de género, infancia y minorías étnicas, desarrollo económico y social, y consolidación del control territorial

En este sentido, el PAICMA puso en marcha dos proyectos:

(i) *Proyecto de desarrollo alternativo, integral y sostenible del área de manejo especial de La Macarena (Meta)*

En conjunto con la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social), el PAICMA ha avanzado en la definición de un marco de actuación conjunta en materia de ERM para la atención del riesgo de afectación por MAP/AEI/MUSE de los erradicadores que hacen parte de la estrategia de erradicación de cultivos ilícitos, liderada por el Programa Presidencial de Cultivos Ilícitos (PCI).

El primer producto de esta iniciativa fue la realización de un taller de sensibilización con diez coordinadores de los puntos donde están ubicadas las unidades móviles de erradicación. Posteriormente, se implementaron tres jornadas de formación en ERM para las familias guardabosques y líderes en las áreas de influencia del Proyecto de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible del área de manejo especial de La Macarena, en los municipios de Vista Hermosa y Puerto Rico (Meta) y en San Vicente del Caguán (Caquetá). El cuadro siguiente presenta el número de participantes a estas jornadas

Cobertura de Talleres de ERM en la zona de la Macarena

Municipio	Número de participantes
Puerto Rico – Meta	60
Vista Hermosa - Meta	52
San Vicente del Caguán- Caquetá	27
Total	139

(ii) *Intervención en Educación en el Riesgo de Minas en el municipio de Samaniego (Nariño)*

Con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, se ha venido adelantado una intervención integral de Acción Integral contra Minas Antipersonal. En materia de ERM, se ha avanzado en la creación e implementación de cuatro centros de coordinación; capacitación de los organismos de socorro, promotores de salud y líderes comunitarios en primeros auxilios y ERM; capacitación en ERM a niños, niñas, jóvenes y mujeres de los cuatro corregimientos seleccionados; y, distribución de juego de materiales para los operadores de ERM (incluye morral, 4 pendones y cartillas básica), y materiales de difusión de información pública.

4. ERM dirigida a grupos poblacionales en particular condición de riesgo o vulnerabilidad

En esta línea se destacan, principalmente, los logros alcanzados en el marco del Convenio celebrado con la Unidad Administrativa de Parques Naturales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la realización de un conjunto de talleres de ERM en diferentes zonas del país, los cuales han permitido la extensión de los mensajes de prevención y la puesta en marcha de una estrategia de enlace comunitario que apoye a las comunidades en la superación de la problemática. Los cuadros siguientes muestran los talleres de ERM realizados en los Parques Nacionales Naturales y el resumen de la cobertura de los talleres de ERM para la vigencia 2008.

Talleres ERM en Parques Nacionales Naturales

N	Parque Nacional Natural	Lugar	No. Beneficiarios
1	Munchique	Popayán (Cauca)	34
2	Chiribiquete	Solano - Caquetá	29
3	Orquídeas	Urrao - Antioquia	34
4	Paramillo	San Juan, Tierradentro Juan José (Córdoba)	36 43 47
5	Nukak	Guaviare	30
6	Purace	Coconuco (Huila)	21
7	Picachos	La Rivera (Huila)	29
8	Estoraques	La Playa de Belén (Norte de Santander)	24
9	Tatama	San José del Palmar (Chocó)	34
10	VIPIS (Vía Parque Isla de Salamanca)	Estación los Cocos (Barranquilla)	32
11	La macarena	Alto de Buenavista - Meta	20
12	Los farallones	Yanacona (Valle del Cauca)	42
13	Tama	Toledo (Norte de Santander)	25
14	Catatumbo	Tibú – Norte de Santander	27
Total Beneficiarios			507

Cobertura y beneficiarios talleres de ERM 2008

Entidad	Lugar	Fecha	No. Asistentes
Mineros s.a.	Antioquia	15 y 16 de julio	41
Comunidades de Macaquiño, Mitú Cachivera y Murutinga	Vaupés	22 al 24 de noviembre	80
Policía Nacional de Carabineros	Norte de Santander	15 de noviembre	32
Ecopetrol	Norte de Santander	18 de diciembre	30
Total			183

5. Diseño e implementación de la estrategia para la identificación y documentación de mejores prácticas y lecciones aprendidas en la acción integral contra MAP y MUSE en Colombia.

En este sentido, se diseñó un instrumento guía para la descripción y evaluación de estrategias y materiales de comunicación en programas de ERM, el cual busca facilitar la evaluación, por parte del Comité Editorial, de los productos y estrategias de comunicación hechas por los operadores y organizaciones que trabajan el tema de ERM. Este instrumento que seguirá siendo revisado y adaptado en el 2009 a los estándares nacionales, por el equipo de ERM y los operadores, permitirá mejorar las estrategias y productos comunicativos de la Educación en el Riesgo de Minas en Colombia.

II. COMPONENTE DE ASISTENCIA INTEGRAL A VÍCTIMAS

En lo pertinente a Asistencia a Víctimas se han desarrollado las siguientes estrategias:

1. Orientación de acceso a derechos y seguimiento a víctimas de MAP/AEI/MUSE

El PAICMA ha venido mejorando los procedimientos de seguimiento, monitoreo y orientación de las víctimas de minas antipersonal. De esta manera, de las 59 víctimas civiles reportadas en el IMSMA para el periodo 1 de enero – 30 de marzo de 2009, se ha realizado algún tipo de seguimiento a 55 (93%), con lo que fue posible establecer que 12 de las víctimas habían iniciado procesos de reclamación ante el FOSYGA, 6 no tenían derecho a estos beneficios, y sobre 39 no fue posible obtener la información, En el caso del acceso a las Ayudas Humanitarias, otorgadas por Acción Social, y que deben reclamarse en el plazo perentorio de 1 año, contado a partir de la ocurrencia del accidente, la estrategia del PAICMA ha sido orientar a estas 55 víctimas o a sus familiares en el tema de acceso a derechos, de manera que reclamen en los plazos previstos en la ley.

Sobre este asunto, de las 55 víctimas que fueron monitoreadas por el PAICMA, 19 víctimas (35%) han iniciado los trámites respectivos para acceder a las ayudas humanitarias de Acción Social. Las víctimas restantes y/o sus familiares fueron orientadas respecto a los mecanismos disponibles para garantizar el acceso a sus derechos.

Adicionalmente, fue posible establecer que 7 de las víctimas (13%) habían accedido a las ayudas de organizaciones como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Cruz Roja Colombiana, la OEA y Pastoral Social.

2. Cualificación de los procedimientos de recolección de información sobre la caracterización de las víctimas y su estado de atención

Una de las principales líneas estratégicas para orientar las acciones del Componente de Asistencia Integral a Víctimas ha sido la cualificación de las herramientas, procesos y procedimientos para el registro de la información de caracterización, nivel de atención y acceso a oferta de servicios de las víctimas de minas antipersonal. En este sentido, se han dado avances en el diseño de esquemas internos para el reporte y actualización de la información del IMSMA. Adicionalmente, el Componente ha continuado con el seguimiento y monitoreo personalizado de las víctimas de minas antipersonal. A pesar de lo anterior, se han determinado procedimientos que requieren revisión, así como la generación de instrumentos que faciliten el proceso.

De la misma manera, con el acompañamiento del Componente de Gestión de Información, se han mejorado los mecanismos de intercambio de información con Acción Social, de manera que pueda establecerse con claridad las víctimas que pueden ser beneficiarias del proceso de reparación por vía administrativa, previsto en el Decreto 1290 del 22 de abril de 2008, el cual prevé la reparación para las víctimas que no hayan accedido a los servicios del estado con anterioridad al 22 de abril de 2008. Este proceso permitirá garantizar el acceso de las víctimas que, por desconocimiento, u otras razones, no accedieron de forma oportuna a los servicios previstos en la legislación nacional.

De otro lado, en el marco de las Mesas de Gestión de Información, se viene promoviendo el intercambio de información sobre la situación de víctimas de minas antipersonal, de manera que se fortalezca el registro en el IMSMA y se logre una mejor caracterización de los afectados, pero sobre todo, se oriente su proceso de atención, de acuerdo a los nuevos desarrollos legislativos en materia de reparación administrativa. Estos procesos han permitido facilitar flujos de información con las Organizaciones que trabajan en la temática en el terreno.

3. Promoción de acceso a derechos

Las labores de coordinación de la acción integral contra minas en Colombia han implicado la difusión de un amplio conjunto de responsabilidades y procesos para cada una de las rutas previstas para el proceso de atención y reparación de los sobrevivientes. Ello, ha implicado acercamientos con las autoridades locales, con las instituciones prestadoras de salud y con las organizaciones, de manera que se amplíe el rango de cobertura de la promoción y realización de los derechos de los sobrevivientes.

En este marco se ha capacitado a las autoridades departamentales y locales en la Ruta de Atención Integral a Víctimas civiles. En 2008, se realizaron 3 talleres sobre Ruta de Atención Integral con las autoridades departamentales y municipales de Huila (2) y Caquetá, con una participación total de 150 personas. De manera paralela a estos procesos de capacitación, el PAICMA viene promoviendo mecanismos de formación para los profesionales vinculados a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS). En 2008, el FOSYGA ha capacitado a funcionarios de las IPS de 30 Departamentos del país. El PAICMA, a través del Componente de Asistencia Integral a Víctimas, acompañó dos de estas jornadas de capacitación, una de ellas dirigida a los profesionales de las IPS de Antioquia, y otra a las del eje cafetero (Caldas, Risaralda y Quindío).

Adicionalmente, el PAICMA ha fortalecido herramientas de acercamiento de las víctimas a los servicios del Estado y que faciliten su adecuada caracterización. Dentro de estas estrategias, se cuentan los Encuentros de Víctimas de Minas Antipersonal. En el periodo que se informa, el PAICMA promovió la realización de dos Encuentros de Víctimas de Minas Antipersonal en las ciudades de Bucaramanga (Santander) y Samaniego (Nariño). En

estos Encuentros participaron 160 víctimas de minas antipersonal, a las cuales se les ofreció asistencia médica, conferencias de acceso a derechos y apoyo en el inicio de los trámites requeridos. 82 de estas víctimas iniciaron el proceso de reparación por vía administrativa².

4. Coordinación Interinstitucional para facilitar la realización de los derechos de los sobrevivientes

El PAICMA ha promovido la generación de espacios de coordinación interinstitucional que faciliten la identificación de cuellos de botella y el diseño de soluciones de largo plazo que faciliten el acceso de las víctimas a los servicios del Estado y que apoyen su proceso de inclusión socioeconómica.

III. COMPONENTE DE DESMINADO HUMANITARIO

Adicionalmente a las actividades reseñadas en el presente informe se desarrollo la siguiente actividad.

1. Generación de alternativas para ampliar y mantener la capacidad estatal de Desminado Humanitario

En cuanto al aumento de la capacidad nacional para el desminado humanitario, en 2008 se crearon, capacitaron y acreditaron dos nuevos pelotones; se concretó la compra de un equipo mecánico de desminado con la financiación del Gobierno de Japón; y, se realizaron avances para la aprobación de los protocolos nacionales de desminado mecánico, de desminado con perros detectores de minas y de desminado de emergencia. Gracias a lo anterior, Colombia cuenta con un total de seis pelotones destinados y entrenados para labores de Desminado Humanitario, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos señalados en el artículo V de la Convención de Ottawa.

2. Desminado por civiles

Colombia viene avanzando en la definición de la reglamentación y en los esquemas de participación y responsabilidad, que permitan el inicio de operaciones de desminado por civiles.

IV. COMPONENTE DE GESTION TERRITORIAL

En el componente de gestión territorial se han desarrollado las siguientes actividades:

1. Asesoramiento y acompañamiento de entidades territoriales

El objetivo del Grupo de Gestión Territorial para 2008 fue fortalecer el rol de las instancias departamentales y municipales para la coordinación y articulación de la AICMA, junto con la participación de los actores vinculados a las acciones relativas a MAP, MUSE y AEI, priorizando doce departamentos con situación de riesgo manifiesto y acompañando once con situación de riesgo latente.

Durante 2008, fueron asesorados y acompañados en la gestión de la Acción Integral contra MAP y MUSE en sus territorios, el 100% de los doce departamentos en riesgo manifiesto, como se presenta en el Cuadro siguiente.

² La información sobre estos encuentros se encuentra disponible en <http://www.accioncontraminas.gov.co/noticias/2008/octubre2008.html> (Encuentro de víctimas de Santander) y <http://www.accioncontraminas.gov.co/noticias/2009/abril1409.html> (Convención de víctimas de Samaniego (Nariño))

Departamentos en Riesgo Latente	Antioquia Arauca Bolívar Cauca	Caldas Meta Caquetá Norte de Santander	Nariño Putumayo Tolima Valle del Cauca
--	---	---	---

De manera complementaria a esta meta, el 80% de los departamentos en riesgo latente fueron asesorados y acompañados en la gestión de la Acción Integral contra MAP y MUSE en sus territorios durante el 2008, y el 20% de los departamentos en riesgo contingente fueron asesorados y acompañados en la gestión de la Acción Integral contra MAP y MUSE en sus territorios.

Departamentos en Riesgo Latente asesorados y acompañados en la AICMA	11 Departamentos	Boyacá Casanare Cesar Córdoba	Cundinamarca Chocó Huila Guaviare	Sucre Santander Vaupés
Departamentos en Riesgo Contingente asesorados y acompañados en la AICMA	2 Departamentos	Huayna	Magdalena	

2. Inclusión de la Acción contra Minas en Planes de Desarrollo Departamental

El año 2008 significó para el grupo de Gestión Territorial un reto en materia de trabajo articulado con las administraciones departamentales para lograr la incorporación del tema de la Acción Integral contra Minas Antipersonal en los documentos de planeación de la gestión pública departamental para el periodo 2008-2011.

Este trabajo permite mostrar como el tema de la acción contra minas en general y referencias particulares en materia de educación en el riesgo, asistencia integral a víctimas y discapacidad, apoyo a operaciones de desminado humanitario y gestión territorial de AICMA con municipios afectados a sus componentes, quedó incluido en 23 de los 32 Planes de Desarrollo Departamental.

En ocho planes más, si bien no se hace alusión directa al tema, existe un marco general de acción en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

El 100% (12 departamentos) de los departamentos señalados en riesgo manifiesto mostraron su compromiso con la acción contra minas incorporando ampliamente el tema de sus Planes de Desarrollo Departamental para el periodo 2008-2011. El 72% (8 departamentos) de los departamentos en riesgo latente incorporaron el tema y el 27% (3 departamentos) tienen un marco de referencia en Derechos Humanos. De manera complementaria, el 45% (4 departamentos) de los departamentos en riesgo contingente incorporaron el tema y el 55% (5 departamentos) tienen un marco de referencia en Derechos Humanos

V. COMPONENTE DE GESTION DE INFORMACIÓN

Durante la vigencia 2008, y con el apoyo del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (GICHD, por sus siglas en inglés), se implementó la versión 5.0.2 del IMSMA.

De otro lado, el PAICMA ha puesto en funcionamiento la Mesa de Gestión de Información como un espacio de discusión e intercambio de opiniones sobre las necesidades de información en materia de minas antipersonal, los procesos de reporte de información y las posibilidades de registro de la gestión de las organizaciones en terreno. A partir de estas sesiones ha sido posible identificar necesidades de apoyo en la implementación de la nueva versión del sistema, así como generar canales estables de comunicación con las organizaciones relacionadas con la temática, de manera que se faciliten las labores de recolección, procesamiento y difusión de la información sobre minas antipersonal.

Igualmente, en 2008 el PAICMA adelantó la protocolización de acuerdos de intercambio de información que facilitan la actualización de la información disponible. Así, se pusieron en marcha acuerdos de intercambio de información con el Centro Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Campaña Colombiana contra Minas (CCCM), la Organización para los Estados Americanos (OEA) y la Fundación Mi sangre. Adicionalmente, se han establecido alianzas estratégicas con organizaciones como iMMAP, con las cuales se pretende avanzar en una comprensión más amplia de la situación de afectación por MAP/AEI/MUSE, a partir de su contextualización dentro de otras variables de la violencia en Colombia.

Finalmente, en 2008, se adelantó la primera revisión del Glosario Nacional Básico General de Términos de Acción Integral contra Minas Antipersonal, el cual constituye una herramienta de estandarización de términos que facilite la comprensión y el diseño de intervenciones acordes a las realidades y necesidades de las comunidades.

VI. GRUPO DE COMUNICACIONES

Durante el año 2008, el Grupo centró sus acciones en la cualificación de los instrumentos de difusión de información pública sobre AICMA en Colombia y en la creación de estrategias de sensibilización y conocimiento de la problemática de minas en Colombia. Dentro de los principales logros del Grupo se cuentan los siguientes:

1. Página web www.accioncontraminas.gov.co

Desde el pasado 4 de septiembre fue puesta al aire la página web del PAICMA. Con este esfuerzo, financiado con recursos de la UNICEF, se han dado importantes avances en la generación de herramientas de difusión de la información de las actividades relacionadas con MAP/AEI/MUSE en Colombia.

2. + Deporte – Minas

Con esta estrategia se pretende vincular figuras del deporte nacional e internacional como difusores de mensajes de prevención para las comunidades afectadas y de divulgación de los derechos de las víctimas.

Resumen de los eventos con participación del PAICMA en el marco de la estrategia + *Deporte – Minas*, 2008

Evento	Resultados principales
Carrera <i>The Human Race 10k</i>, 2008	* Patrocinada por la multinacional deportiva Nike * Participación de 11 víctimas de minas antipersonal
Carrera Bucaramanga, 2008	* Participación de 15 militares víctimas de minas antipersonal
Carrera Policía Nacional, 2008	* Participación de 10 policías víctimas de minas antipersonal

3. + Arte – Minas

El siguiente cuadro presenta un resumen de las actividades que fueron desarrolladas en el marco de implementación de esta estrategia.

Resumen actividades + *Arte – Minas*, 2008

Evento	Resultados esperados
Rafael Novoa, 2008	* En el marco del XI Festival de Teatro se vinculó al artista colombiano para sensibilización y promoción de mensajes de prevención
Obra de teatro "El hombre a quien amé"	* Invitación de la compañía de producción artística MISI a 50 miembros de la Fuerza Pública víctimas de minas antipersonal

4. Difusión de mensajes de prevención y sensibilización para la reducción del riesgo de minas antipersonal

Difusión de campañas de prevención y sensibilización para la reducción del riesgo causado por minas antipersonal, conformado por cuatro cuñas radiales y siete comerciales de televisión dirigidos al público infantil, a través de emisoras y canales de televisión privados, regionales y comunitarios.

5. Publicaciones, seguimiento a las actividades de los componentes del PAICMA y publicaciones sobre AICMA

Durante 2008, el Grupo de Comunicaciones apoyó la difusión de las actividades realizadas por los componentes de la AICMA en Colombia. Ello incluyó notas para la página web, comunicados de prensa para medios nacionales, regionales e internacionales, seguimiento a notas de prensa relacionadas con AICMA en Colombia y, finalmente, la publicación de la revista del PAICMA, la cual fue financiada por Editora Social.

ANEXO No.1

MODELO H-1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CADA TIPO DE MINA ANTIPERSONAL PRODUCIDA

Tipo	Dimensiones	Espoleta	Contenido explosivo tipo gramos		Contenido metálico	Fotografía en color adjunta	Información complementaria
MINA ANTIPERSONAL INDUMIL IM-NM-MAP-1 EXPLOSIVA	Peso total: 200 gramos Color: Verde oliva Envase: Plástico	Funcionamiento: Por presión con un peso de 30 kilogramos, aplicados sobre el plato de presión	pentolita	60 gramos	Detonador : Metálico		País de fabricación : Colombia
MINA ANTIPERSONAL SOPRO-EXPLOSIVA	Peso total: 200 gramos Color: Verde oliva con letras amarillas Envase: Plástico	Funcionamiento: Por presión, con un peso de 30 kilogramos, aplicados sobre el plato de presión	trialeno	80 gramos	Detonador: metálico		País de fabricación: Bélgica
MINA ANTIPERSONAL M-14	Peso total: 4 1/2 onzas Color: Verde oliva Envase: Plástico	Funcionamiento: Por presión con un peso de 20 a 35 libras aplicados sobre el plato de presión	trialeno	1.1 onzas	Detonador: Metálico		País de fabricación: Estados Unidos
MINA ANTIPERSONAL M-16	Peso total: 7.8 libras Color: Verde oliva Envase: Metálico de Hierro Colado	Funcionamiento: La espoleta M-605 que es activada por dos (2) sistemas, presión y tracción, los cuales, activan el detonador que esta instalado en el interior de la mina activando una carga de expulsión y de	T.N.T	1 libra	Detonador: Espoleta M-605, metálica		País de fabricación: Estados Unidos

Tipo	Dimensiones	Espoleta	Contenido explosivo tipo gramos	Contenido metálico	Fotografía en color adjunta	Información complementaria
		retardo la cual lanza la carga principal hacia arriba (100 a 150 centímetros) y la hace detonar en el aire, esparciendo los fragmentos del hierro colado en un radio mortal de 18 metros				

ANEXO No. 2

MODELO H-2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CADA TIPO DE MINA ANTIPERSONAL PRODUCIDA

Espoleta	Contenido		Contenido Metálico	Fotografía	Información Complementaria Que Pueda Facilitar La Remoción De Minas Antipersonal
<p>Funcionamiento: Por diferentes sistemas de activación por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda. Se tienen registros de la utilización de un solo sistema o la combinación de varios sistemas de activación.</p>	<p>El explosivo utilizado para la fabricación de las minas es casero, elaborado con insumos químicos, abonos y fertilizantes el resultado de la combinación de estas sustancias es el: Anfo o R1 explosivos caseros</p>	<p>No se conoce de la existencia de una doctrina que especifique la cantidad de explosivo a utilizar en la elaboración de minas artesanales</p>	<p>Envase: en lamina galvanizada y la utilización de bacterias o pilas como generadoras de energía</p>		<p>En Colombia, la mayoría de las minas antipersonal son fabricadas artesanalmente con madera, lámina de acero, plástico y PVC. Las minas artesanales son la mejor opción para diezmar al adversario en un conflicto irregular pues su costo se ajusta fácilmente al bajo presupuesto de este tipo de combatientes. Las minas antipersonales no son fáciles de ver, están enterradas, escondidas en los matorrales, colocadas en los árboles o en el fondo del agua. Las minas antipersonal son artefactos explosivos que tienen la potencialidad de incapacitar, herir y/o matar a una o más personas, al pisarlas, cogerlas, tocarlas, moverlas, o golpearlas.</p>

Espoleta	Contenido		Contenido Metálico	Fotografía	Información Complementaria Que Pueda Facilitar La Remoción De Minas Antipersonal
<p>Funcionamiento: sistema de activación por presión y reacción química</p>	<p>Anfo o R1 explosivos caseros</p>	<p>No se conoce de la existencia de una doctrina que especifique la cantidad de explosivo a utilizar en la elaboración de minas artesanales</p>	<p>Envase: totalmente plástico</p>		<p>Se Utilizan para defender campamentos y detener el avance de la tropa. Por lo general se activan al pisarlas. Se fabrican con envases plásticos de desodorante y tubos de PVC. Son ubicadas sobre los caminos y al lado de los mismos o trochas abandonadas.</p>
<p>Funcionamiento: Por diferentes sistemas de activación por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda. Se tienen registros de la utilización de un solo sistema o la combinación de varios sistemas de activación.</p>	<p>Anfo o R1 explosivos caseros</p>	<p>No se conoce de la existencia de una doctrina que especifique la cantidad de explosivo a utilizar en la elaboración de minas artesanales</p>	<p>Envase: en lámina galvanizada, Brea, metralla, explosivo y la utilización de bacterias o pilas como generadoras de energía</p>		<p>Es colocado en carreteras trochas y áreas de paso obligado. Su efectividad radica en concentrar muy bien la metralla a la altura del individuo.</p>

Espoleta	Contenido		Contenido Metálico	Fotografía	Información Complementaria Que Pueda Facilitar La Remoción De Minas Antipersonal
<p>Funcionamiento: Por diferentes sistemas de activación por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda. Se tienen registros de la utilización de un solo sistema o la combinación de varios sistemas de activación.</p>	<p>Anfo o R1 explosivos caseros</p>	<p>No se conoce de la existencia de una doctrina que especifique la cantidad de explosivo a utilizar en la elaboración de minas artesanales</p>	<p>Envase: en lamina galvanizada, Brea, metralla, explosivo y la utilización de baterías o pilas como generadoras de energía</p>		<p>Como su nombre lo indica tiene la forma de un sombrero camboyano. Sus características son similares a las minas tipo abanico con la diferencia de que su cuerpo es cilíndrico. El tamaño del sombrero chino depende del objetivo deseado por el terrorista.</p>
<p>Funcionamiento: Por diferentes sistemas de activación por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda. Se tienen registros de la utilización de un solo sistema o la combinación de varios sistemas de activación.</p>	<p>Anfo o R1 explosivos caseros</p>	<p>No se conoce de la existencia de una doctrina que especifique la cantidad de explosivo a utilizar en la elaboración de minas artesanales</p>	<p>Envase: en lamina galvanizada, Brea, metralla, explosivo y la utilización de baterías o pilas como generadoras de energía</p>		<p>Este tipo de mina es colocada o sembradas en los taludes de las carreteras, caminos o pasos transitables por la población civil.</p>

Espoleta	Contenido		Contenido Metálico	Fotografía	Información Complementaria Que Pueda Facilitar La Remoción De Minas Antipersonal
<p>Funcionamiento: Por diferentes sistemas de activación por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda. Se tienen registros de la utilización de un solo sistema o la combinación de varios sistemas de activación.</p>	<p>Anfo o R1 explosivos caseros</p>	<p>No se conoce de la existencia de una doctrina que especifique la cantidad de explosivo a utilizar en la elaboración de minas artesanales</p>	<p>Envase: en lamina galvanizada, tarros de metal, tubos de PVC, Brea, metralla, explosivo y la utilización de bacterias o pilas como generadoras de energía</p>		<p>Está mina es elaborada con tarros de metal o en tubos de PVC. Contiene metralla, y un fuerte explosivo. Se instala en las ramas de los árboles a una altura de 1.50 metros. Al explotar la metralla sale hacia todos lados dándole mayor radio de acción.</p>
<p>Funcionamiento: Por diferentes sistemas de activación por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda. Se tienen registros de la utilización de un solo sistema o la combinación de varios sistemas de activación.</p>	<p>Anfo o R1 explosivos caseros</p>	<p>No se conoce de la existencia de una doctrina que especifique la cantidad de explosivo a utilizar en la elaboración de minas artesanales</p>	<p>Envase: en lamina galvanizada, Brea, metralla, explosivo y la utilización de bacterias o pilas como generadoras de energía</p>		<p>Es utilizada para el sabotaje a torres de energía, oleoductos y torres de comunicación, son instaladas a una altura de 1.50 metros dirigiendo su cono acumulativo hacia las bases de las torres</p>

Espoleta	Contenido		Contenido Metálico	Fotografía	Información Complementaria Que Pueda Facilitar La Remoción De Minas Antipersonal
<p>Funcionamiento: Por diferentes sistemas de activación por presión o control remoto. Se tienen registros de la utilización de un solo sistema o la combinación de varios sistemas de activación.</p>	<p>Anfo o R1 explosivos caseros</p>	<p>No se conoce de la existencia de una doctrina que especifique la cantidad de explosivo a utilizar en la elaboración de minas artesanales</p>	<p>Envase: Compuesto por un cono de impacto en lamina galvanizada, cantina de leche, carga explosiva y detonadores.</p>		<p>Se coloca en las carreteras con el fin de atacar, destruir o inmovilizar vehículos y se caracteriza por NO contener metralla. Se activan por presión o control remoto.</p>
<p>Funcionamiento: Por diferentes sistemas de activación por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda. Se tienen registros de la utilización de un solo sistema o la combinación de varios sistemas de activación.</p>	<p>Anfo o R1 explosivos caseros</p>	<p>No se conoce de la existencia de una doctrina que especifique la cantidad de explosivo a utilizar en la elaboración de minas artesanales</p>	<p>Envase: cilindro o pipeta de gas, lamina galvanizada, Brea, metralla, explosivo y la utilización de bacterias o pilas como generadoras de energía</p>		<p>Esta clase de mina no convencional fue empleada por primera vez en 1996 y a partir de ese año se han empleado como mina antipersonal en los demenciales ataques contra las poblaciones, instalaciones militares y estaciones de policía. Puede ser utilizado de dos maneras, proyectadas o sembradas bajo la modalidad de minas antipersonal.</p>

Espoleta	Contenido		Contenido Metálico	Fotografía	Información Complementaria Que Pueda Facilitar La Remoción De Minas Antipersonal
<p>Funcionamiento: Por diferentes sistemas de activación eléctrico o inelétrico por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda. Se tienen registros de la utilización de un solo sistema o la combinación de varios sistemas de activación.</p>	<p>Anfo o R1 explosivos caseros</p>	<p>No se conoce de la existencia de una doctrina que especifique la cantidad de explosivo a utilizar en la elaboración de minas artesanales</p>	<p>Envase: costal de fique, metrala y explosivo.</p>		<p>Las minas tipo costal son utilizadas de dos maneras, lanzadas de partes altas o sembradas bajo la modalidad de minas antipersonal.</p>
<p>Funcionamiento: Por diferentes sistemas de activación por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda. Se tienen registros de la utilización de un solo sistema o la combinación de varios sistemas de activación.</p>	<p>Anfo o R1 explosivos caseros</p>	<p>No se conoce de la existencia de una doctrina que especifique la cantidad de explosivo a utilizar en la elaboración de minas artesanales, todo depende del fin o el objetivo deseado</p>	<p>Envase: en lamina galvanizada, cordón detonante, explosivo y la utilización de bacterias o pilas como generadoras de energía</p>		<p>Este tipo de mina la emplean los terroristas para causar bastante daño a las Unidades Militares y a la Población Civil ya que las ubican a los lados de las carreteras y caminos transitables, forman una cadena utilizando cordón detonante para que cuando sea activada por la victima desencadene una serie de explosiones instantáneas hacia atrás.</p>

Espoleta	Contenido		Contenido Metálico	Fotografía	Información Complementaria Que Pueda Facilitar La Remoción De Minas Antipersonal
<p>Funcionamiento: por el sistema de alivio de tensión o alivio de presión</p>	<p>Anfo o R1 explosivos caseros</p>	<p>No se conoce de la existencia de una doctrina que especifique la cantidad de explosivo a utilizar en la elaboración de minas artesanales, todo depende del fin o el objetivo deseado</p>	<p>Envase: en guadua o bambú relleno de cordón detonante, explosivo y la utilización de baterías o pilas como generadoras de energía</p>		<p>Este tipo de minas son instaladas en partes sombreadas o sitios de descanso de las unidades militares y en cambuches de los grupos armados al margen de la ley.</p>
<p>Funcionamiento: por el sistema de presión o alivio de presión.</p>	<p>Anfo o R1 explosivos caseros</p>	<p>No se conoce de la existencia de una doctrina que especifique la cantidad de explosivo a utilizar en la elaboración de minas artesanales, todo depende del fin o el objetivo deseado</p>	<p>Envase: balón de plástico relleno de explosivo casero, cordón detonante y metralla. y la utilización de baterías o pilas como generadoras de energía</p>		<p>Este tipo de minas son instaladas en caminos, trochas, puentes, ríos, carreteras y en sitios de descanso de las unidades militares.</p>

Espoleta	Contenido		Contenido Metálico	Fotografía	Información Complementaria Que Pueda Facilitar La Remoción De Minas Antipersonal
<p>Funcionamiento: Por diferentes sistemas de activación por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda. Se tienen registros de la utilización de un solo sistema o la combinación de varios sistemas de activación.</p>	<p>Anfo o R1 explosivos caseros</p>	<p>No se conoce de la existencia de una doctrina que especifique la cantidad de explosivo a utilizar en la elaboración de minas artesanales</p>	<p>Envase: de madera con breá, metralla, explosivo y la utilización de bacterias o pilas como generadoras de energía</p>		<p>Este tipo de minas son instaladas en los taludes de caminos, trochas, puentes, ríos, carreteras con el objetivo de atentar al paso de las unidades militares.</p>
<p>Funcionamiento: Por diferentes sistemas de activación por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda. Se tienen registros de la utilización de un solo sistema o la combinación de varios sistemas de activación.</p>	<p>Anfo o R1 explosivos caseros</p>	<p>No se conoce de la existencia de una doctrina que especifique la cantidad de explosivo a utilizar en la elaboración de minas artesanales</p>	<p>Envase: de lamina galvanizada con breá, metralla, explosivo y la utilización de bacterias o pilas como generadoras de energía</p>		<p>Este tipo de minas son utilizadas por los grupos armados al margen de la ley para defender campamentos y detener el avance de la tropa. Por lo general se activan al pisarlas. Se fabrican con envases plásticos de desodorante y tubos de PVC. Son ubicadas sobre los caminos y al lado de los mismos o trochas abandonadas.</p>
<p>Funcionamiento: Por diferentes sistemas de activación por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda. Se tienen registros de la utilización de un solo sistema o la combinación de varios sistemas de activación.</p>	<p>Anfo o R1 explosivos caseros</p>	<p>No se conoce de la existencia de una doctrina que especifique la cantidad de explosivo a utilizar en la elaboración de minas artesanales</p>	<p>Envase: tarro de aluminio con metralla, explosivo y la utilización de bacterias o pilas como generadoras de energía</p>		<p>Este tipo de minas son instaladas en los taludes de caminos, trochas, carreteras y en cúpula de los árboles para tener un mayor radio de acción.</p>

